

The background of the cover is a dark, stylized illustration of several houses at night. The windows are glowing with a warm yellow light, and some show silhouettes of people inside. A winding, dotted purple line starts from the left, enters the houses through the windows, and exits through other windows, creating a complex path that suggests movement and connectivity between the different spaces.

Revista de divulgación científica

Movilidades Humanas

1 • enero - junio • 2026

Territorios, flujos y personas migrantes

Número especial de lanzamiento

Revista de divulgación científica

Movilidades Humanas

Territorios, flujos y personas migrantes



Universidad Autónoma
del Estado de México



Secretaría de Igualdad
Sustantiva y Cuidados



HEMEROTECA
DIGITAL
UAEMéx

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025-2029



Universidad Autónoma del Estado de México

DIRECTORIO

Martha Patricia Zarza Delgado
*Rectora de la Universidad
Autónoma del Estado de México*

Arianna Becerril García
Secretaria de Ciencia

Francisco Herrera Tapia
Secretario Académico

Cynthia Ortega Salgado
Secretaria de Identidad y Cultura

Jorge Alejandro Vásquez Caicedo
*Secretario de Gobernanza
Universitaria*

Mariana Ortiz Reynoso
*Secretaria de Vinculación, Extensión
y Promoción de la Empleabilidad*

Miriam Liliana Padilla Mora
*Secretaria de Gestión y
Administración Universitaria*

Miriam Sierra López
Secretaria de Finanzas

María de las Mercedes Portilla Luja
*Secretaria de Desarrollo
y Fortalecimiento Institucional*

Norma Baca Tavira
*Secretaria de Igualdad Sustantiva
y Cuidados*

José Guadalupe Miranda
Hernández
*Secretario de Centros Universitarios
y Unidades Académicas
Profesionales*

Evangelina Sales Sánchez
Consejera Jurídica Universitaria

María Fernanda Váldez Figueroa
*Directora General de Comunicación
Social Universitaria*

Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Jefe de la Oficina de Rectoría

Donají Pulido Gómez
Secretaria Particular

Revista de divulgación científica Movilidades Humanas. Año 1, número 1, enero-junio 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario núm. 100 ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Tel. +(52 722) 462 82 60, movilidadeshumanas@uaemex.mx. Editora responsable: Norma Baca Tavira. Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2026-061013304200-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

La Revista de Divulgación científica Movilidades Humanas no realiza cobros por procesamiento de artículos, esto incluye el envío, evaluación, dictaminación, edición, publicación o acceso a los contenidos. La política reafirma el modelo de ciencia abierta, que asegura el acceso libre y gratuito a todas las personas.



Licencia *Creative Commons* 4.0 Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Hecho en México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), todos los derechos reservados 2026.

DIRECTORIO

Revista de divulgación científica Movilidades Humanas

Directora editorial

Norma Baca Tavira
*Universidad Autónoma del Estado
de México*

Comité editorial

Óscar Bernardo Rivera García
Universidad Autónoma de Baja California

Oscar Ariel Mojica Madrigal
El Colegio de Michoacán

Kim Sánchez Saldaña
*Universidad Autónoma del Estado
de Morelos*

Anel Jatsive Mendoza Minor
*Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología
e Innovación*

Cindy Adriana Morales Gonzaga
*Universidad Autónoma del Estado
de México*

Comité científico

Abdel Camargo Martínez
El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula

Andrea Bautista León
Universidad La Salle, Ciudad de México

César Augusto Castillo Pérez
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Cynthia Ortega Salgado
Universidad Autónoma del Estado de México

Delia María Piña Aguirre
*Centro Instituto Nacional de Antropología e
Historia, Hermosillo Sonora*

Delphine Marie Prunier
Universidad Nacional Autónoma de México

Emiliano Duering Cufré
Universidad Autónoma de Querétaro

Evelyn Morales Vázquez
*Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología
e Innovación*

Gabriela Pinillos Quintero
Universidad Nacional Autónoma de México

Itzel Abril Tinoco González
Universidad Autónoma del Estado de México

Oscar Misael Hernández Hernández
El Colegio de la Frontera Norte

Susan Valeria Sanhueza Henríquez
Universidad de Chile

Ilustración

Valeria Jisel Flores Pérez

Diseño editorial

Cristina Mireles Arriaga

Corrección de estilo

Alain García Peñaloza
Érika Mendoza Enríquez
Mauricio Pérez Sánchez
Jimena Ramírez Olivares
*Dirección de Publicaciones Universitarias
Secretaría de Identidad y Cultura de la UAEMéx*

Contenido

EDITORIAL

- 7 Trump, México y la frontera que no termina
Elisa Ortega Velázquez

DIÁLOGOS SOBRE LAS MOVILIDADES

- 13 Espectáculo, ritualización visual
y humillación como políticas migratorias
en tiempos de Trump
Mónica Patricia Toledo González
Mirza Aguilar Pérez
- 19 Movimientos de solidaridad con las personas
migrantes en México
María Dolores París Pombo
- 23 Forma-imperio, exclusión y alterofobia
Gerardo Ávalos Tenorio

DE IRES Y VENIRES

- 36 Movilidad laboral temporal de pescadores
guatemaltecos en la costa de Chiapas
Aldry Giovanni Castillo Figueroa
- 40 Migrar, acompañar, transformar: una
mirada socioeducativa desde la frontera
norte de México
Laura Marcela Rodríguez Benjumea

PONER EL CUERPO. MIGRACIONES DE TRABAJO

- 45 Mujeres indígenas jornaleras y el estigma
de la menstruación en el trabajo agrícola
Isabel Margarita Nemecio Nemesio
- 49 Malabarismos y geografías de la represión
en Mexicali: mujeres tzotziles, infancia indígena y
ausencia institucional
Lya Margarita Niño Contreras

- 54** Centroamericanos con protección internacional establecidos y precarizados en el Área Metropolitana de Guadalajara
Virginia Betancourt Ramos



IGUALDAD SUSTANTIVA Y CUIDADOS

- 70** Mujeres que cuidan: migración y transnacionalismo
Evelyn López Sánchez
- 75** Paternidades y cuidados en los trabajadores del PTAT
Anabel Flores Ortega
- 80** Liderazgos invisibles: Mujeres migrantes y equidad en salud
Evelyn Morales Vázquez



CONTANDO HISTORIAS, HACIENDO COMUNIDAD

- 96** Arquitectura libre: casas que viajan sin moverse
Adam Wiseman

Trump, México y la frontera que no termina

Elisa Ortega Velázquez

Universidad Nacional Autónoma de México

elisaov@unam.mx

 <https://orcid.org/0000-0001-7013-0693>

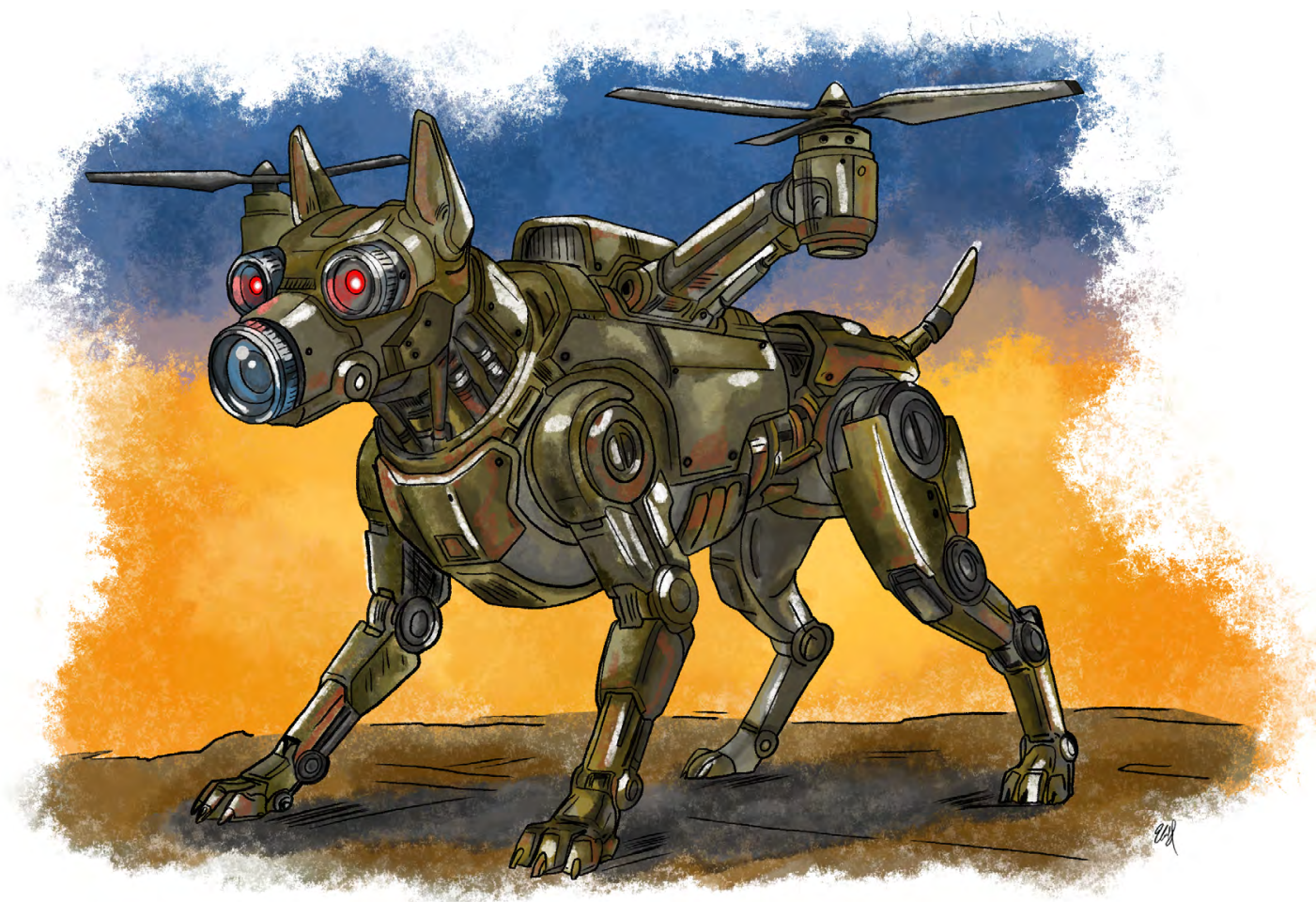
La relación migratoria entre México y Estados Unidos siempre ha sido asimétrica, pero las presidencias de Donald J. Trump han llevado esa desigualdad a un nuevo orden político: uno donde la frontera ya no es solo una línea territorial, sino un sistema distribuido de vigilancia, presión diplomática y delegación de responsabilidades. Desde su primer mandato, Trump ha usado la política migratoria para presionar y disciplinar a México; en el segundo, esta misma lógica se ha profundizado con nuevas tecnologías de vigilancia, acuerdos desiguales y discursos que convierten a las personas migrantes en amenazas permanentes.

El primer periodo (2017–2021) estuvo marcado por una estrategia basada en el miedo, la disuasión y el castigo. Esta forma de gobernanza punitiva coincide con lo que Loïc Wacquant ha descrito como la “moralización del castigo” en las sociedades contemporáneas, donde la exclusión se justifica como restauración del orden (Wacquant 2009). La llamada “tolerancia cero”, los *Migrant Protection Protocols* y los acuerdos de cooperación en materia de asilo con países de Centroamérica reforzaron la idea de que la migración constituye una amenaza que demanda medidas extraordinarias. Para México, el punto de inflexión fue junio de 2019. Tras la amenaza de imponer aranceles a todas las exportaciones mexicanas, el gobierno desplegó a la recién creada Guardia Nacional en la frontera sur, lo que marcó el inicio de una política de contención acelerada. La cooperación dejó de ser voluntaria. Se convirtió en una condición para evitar sanciones económicas.

Este episodio inauguró un modelo de externalización fronteriza que persiste hasta hoy. Estados Unidos diseña la estrategia,



Recepción:
11 de diciembre de 2025
Aprobación:
27 de enero de 2026



México ejecuta la contención. Aunque las autoridades mexicanas hablan de “cooperación”, el arreglo es eminentemente vertical. México opera como amortiguador de una política migratoria estadounidense cada vez más restrictiva.

El segundo mandato de Trump, iniciado en 2025, ha profundizado este esquema y lo ha reconfigurado mediante lo que aquí retomo bajo el término “tecnofascismo” —utilizado por autores como Jaime del Val y por periodistas como Nastasia Hadjadji y Olivier Tesquet— para describir la convergencia entre infraestructura tecnológica, intereses privados y autoridad estatal en la administración de la migración mediante algoritmos, bases de datos biométricos, análisis predictivo y sistemas de puntuación que automatizan decisiones antes políticas.

Como señala Shoshana Zuboff, la digitalización del control no reduce la coerción, la vuelve más silenciosa, más eficiente

y más difícil de cuestionar (Zuboff 2021). Este viraje no supone el abandono de la fuerza física, la militarización continúa, pero ahora convive con un andamiaje invisible que selecciona, filtra y excluye antes de que las personas migrantes lleguen a la frontera. En otras palabras, la frontera ya no se vigila solo en el territorio, sino también en los datos.

Para México, este giro tiene tres consecuencias principales. Primera, la frontera sur se integra plenamente a la infraestructura de datos de Estados Unidos. La captura biométrica —huellas, rostros, análisis de riesgos— se comparte mediante sistemas de interoperabilidad que conectan puestos migratorios mexicanos con bases estadounidenses. Esto, presentado como cooperación técnica, funciona en realidad como una extensión territorial de la vigilancia estadounidense. Al final, la soberanía se ejerce compartiendo datos.

Segunda, los mecanismos de control ya no dependen únicamente de retenes o estaciones migratorias. La selección se realiza mediante aplicaciones, sistemas automatizados y bloqueos digitales que impiden que las personas migrantes accedan a procedimientos legales. Lo que antes era detención se transforma en espera. Y la espera —prolongada, incierta, peligrosa— opera como una nueva forma de castigo. Como advierte Ruha Benjamin, la discriminación no desaparece con la tecnología, se automatiza (Benjamin 2019).

Tercera, la relación bilateral se reorganiza alrededor de un intercambio desigual: Estados Unidos provee financiamiento, capacitación y sistemas de vigilancia; México responde con control territorial y labores de contención. Bajo la narrativa de la “lucha contra la corrupción”, la militarización se ha presentado como una forma de modernización institucional. La Guardia Nacional se retrata como una fuerza “incorruptible”, mientras que los abusos cometidos contra personas migrantes suelen desplazarse a procedimientos internos que raramente generan responsabilidad pública, una dinámica que refleja cómo, en el

sistema migratorio, la burocracia puede normalizar la violencia y opacar sus efectos (Hernández 2019). Esta arquitectura responde también a una economía política en la que —como señala Quinn Slobodian— las élites rediseñan al Estado para proteger mercados y desplazar los costos hacia quienes tienen menos poder (Slobodian 2023). De este modo, la retórica de la integridad institucional termina encubriendo la expansión del poder coercitivo.

El incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez en marzo de 2023 —donde murieron cuarenta personas bajo custodia del Estado mexicano— reveló las consecuencias mortales de esta lógica. Aunque se describió como un “accidente”, las investigaciones mostraron negligencia estructural, condiciones inhumanas de detención y contratos opacos con empresas privadas. El caso expuso lo que denomino “ética del abandono”: un sistema que cumple formalmente con la ley mientras produce daño por omisión, negligencia o indiferencia. Trump no creó esta arquitectura, pero sí la convirtió en el eje de su política de disuasión, lo que empujó a México a sostenerla.

En este contexto, la retórica de Trump opera como una estrategia política. Sus discursos sobre “invasiones” o “amenazas” no solo influyen en el clima interno de Estados Unidos, también crean condiciones para exigir a México más operativos, más detenciones y una mayor presencia militar. La cooperación migratoria se transforma así en una forma de disciplina bilateral. Durante cada ciclo electoral en Estados Unidos, México tiende a responder con la misma fórmula: contención acelerada, detenciones masivas y flexibilización de derechos.

Simultáneamente, Washington impulsa programas que se presentan como humanitarios, pero que en la práctica funcionan como filtros: las Oficinas de Movilidad Segura (Safe Mobility Offices), los trámites digitales a distancia o los procesos condicionados por algoritmos. Estas iniciativas trasladan la responsabilidad inicial a México, mientras Estados Unidos mantiene el control sobre la decisión final. Las ciudades fronterizas



mexicanas terminan administrando la espera —una espera que se convierte en una forma de castigo social— y la contención se normaliza bajo el lenguaje de la “gestión ordenada”.

¿Qué implica este panorama para el futuro de la relación bilateral?

En términos prácticos, que la frontera seguirá expandiéndose hacia el sur, hacia los centros de detención, hacia los sistemas digitales. En términos políticos, que Estados Unidos continuará ejerciendo presión mediante mecanismos que no parecen coercitivos, pero lo son: acuerdos administrativos, cooperación técnica y amenazas económicas suaves pero efectivas. Y en

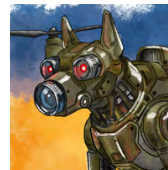
términos jurídicos, que la distancia entre el marco constitucional mexicano —centrado en derechos— y la política migratoria real seguirá creciendo.

La pregunta, entonces, es: ¿cómo construir una narrativa distinta? Una que rechace la equivalencia entre control y seguridad; que cuestione la dependencia tecnológica; que reconozca que la cooperación asimétrica no es cooperación, sino subordinación; y que coloque en el centro a las personas migrantes como sujetas de derechos, no como cifras o riesgos.

La relación con Trump evidencia algo más profundo: la frontera ya no termina en el mapa. Se reproduce en acuerdos, aplicaciones, discursos y decisiones que México no termina de disputar. Si la política migratoria seguirá siendo el instrumento predilecto de presión, la respuesta mexicana debe ir más allá de administrar daños. Requiere recuperar la agencia, cuestionar la lógica de contención y asumir que la dignidad humana no se negocia. En un tiempo de “tecnofascismo”, esto no es una postura, es una responsabilidad democrática.

Referencias

- Benjamin, Ruha (2019), *Race After Technology: Abolitionist Tools for the New Jim Code*, Cambridge: Polity Press.
- Hadjadji, Nastasia y Tesquet, Oliver (2025), *Apocalypse Nerds. Comment les technofascistes ont pris le pouvoir*, Paris: Divergences.
- Hernández, César Cuauhtémoc (2019), *Migrating to Prison: America's Obsession with Locking Up Immigrants*, Nueva York: The New Press.
- Slobodian, Quinn (2023), *Crack-Up Capitalism: Market Radicals and the Dream of a World Without Democracy*, Nueva York: Metropolitan Books.
- Wacquant, Loïc (2009), *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*, Durham: Duke University Press.
- Zuboff, Shoshana (2021), *La era del capitalismo de la vigilancia*, Barcelona: Paidós.



Espectáculo, ritualización visual y humillación como políticas migratorias en tiempos de Trump

Mónica Patricia Toledo González

El Colegio de Sonora

mtoledo@colson.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-7798-8120>

Mirza Aguilar Pérez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

mirza.aguilar@correo.buap.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-8027-8111>

El 20 de enero de 2025, Donald Trump inició su segundo mandato como presidente de Estados Unidos, lo que significó el retorno de una agenda abiertamente hostil hacia la población migrante, en particular aquella de origen latino. En su discurso inaugural describió la presencia de personas migrantes indocumentadas como una “desastrosa invasión” (Trump 2025). Esta expresión no solo buscó producir impacto mediático, sino que constituyó un encuadre político central: la migración irregular fue presentada como una amenaza extraordinaria, capaz de justificar medidas excepcionales por parte del Estado.

Esta narrativa inauguró una nueva fase de endurecimiento de las políticas migratorias, orientadas al control material y a la producción simbólica del miedo. Entre las acciones implementadas se encuentran la militarización intensiva de la frontera sur, la ampliación de los espacios de detención, la autorización de arrestos en lugares considerados hasta entonces relativamente seguros y el uso de recursos militares para la deportación. Estas medidas no solo alteraron los patrones de movilidad, sino que transformaron la vida cotidiana de comunidades enteras, ya que crearon un clima de ansiedad, autocensura y retraimiento social.



Recepción:
12 de diciembre de 2025
Aprobación:
17 de enero de 2026

De manera paralela, la administración impulsó una estrategia comunicativa orientada a convertir la deportación en un espectáculo público. Videos, imágenes y mensajes breves difundidos en redes sociodigitales presentaron la expulsión como una política necesaria, pero también como un acto ejemplarizante. El objetivo de este texto es analizar la forma en que esta espectacularización opera como una tecnología de poder que deshumaniza, ridiculiza y humilla públicamente a las personas migrantes. Sostenemos que la humillación no aparece como un efecto colateral, sino como una estrategia deliberada de control social. Para ello, recurrimos a las propuestas de Nicholas De Genova (2018) sobre ilegalización y deportabilidad, así como a las de Roxanne Leslie Euben (2025) acerca de la humillación como práctica política contemporánea.

Ilegalización, espectáculo y deportabilidad

De Genova (2018) plantea que la irregularidad migratoria no es una cualidad inherente al sujeto, sino el resultado de procesos de ilegalización producidos por el propio Estado. Estas prácticas generan una condición estructural de vulnerabilidad, en la cual la persona migrante es simultáneamente necesaria como fuerza de trabajo y excluida como sujeto político legítimo.

Uno de los conceptos centrales de su propuesta es el de “espectáculo fronterizo”, entendido como un dispositivo visual y narrativo mediante el cual la ilegalidad se vuelve hipervisibilizada. Redadas, arrestos, muros y escenas de persecución son escenificados para una audiencia que aprende a asociar migración con amenaza. Este espectáculo no busca resolver el desplazamiento de personas; lo que pretende es administrarlo como problema público permanente.

La deportabilidad, por su parte, refiere a la posibilidad constante de expulsión. Se trata de un acto jurídico, pero también de una relación social basada en el miedo. Vivir bajo la amenaza de la deportación produce sujetos políticamente inhibidos, socialmente precarizados y económicamente explotables.

El hecho de transformar la deportación en un espectáculo refuerza esta condición, al hacer del castigo un evento público, pedagógico y emocionalmente cargado.

Humillación como tecnología política

Las ideas de Euben (2025) permiten comprender por qué el espectáculo migratorio busca, además de excluir, humillar. La autora sostiene que la humillación es una práctica intencional de dominación que se ejerce públicamente para producir impotencia. A diferencia de la vergüenza, que opera en el ámbito de la autoevaluación, la humillación es impuesta por otro.

Este acto requiere una estructura triádica: el humillador, el humillado y el testigo. Sin audiencia, la humillación pierde eficacia política. Por ello, su inscripción en plataformas digitales es estratégica. En el caso de la administración Trump, la humillación adopta una forma estigmatizante, orientada a expulsar simbólicamente a las personas migrantes del universo de lo humano legítimo.



El término *humiliation*, del latín *humus*, remite a la idea de ser empujado hacia abajo, hacia la tierra. Esta dimensión espacial de la humillación —elevarse frente a otro degradado— es central en los mensajes visuales analizados: cuerpos sometidos, miradas bajas, esposas, filas, encierros. No se trata solo de castigar, se busca también exhibir la subordinación.

Ritualización visual

La espectacularización de la deportación no ocurre de manera espontánea. Es el resultado de procesos de ritualización visual: actos planificados, repetidos y escenificados que siguen guiones reconocibles. Estas prácticas incluyen la elección de formatos narrativos, recursos estéticos, ritmos de edición y símbolos patrióticos que facilitan su consumo.

La ritualización se sostiene en cuatro elementos. Primero, una estructura dramática donde los eventos no se muestran como procedimientos administrativos, sino como escenas de acción. Segundo, la repetición, que sedimenta sentidos y naturaliza asociaciones entre migración y criminalidad. Tercero, la puesta en escena del poder, que exhibe públicamente la capacidad punitiva del Estado. Y cuarto, la presencia del testigo, cuya aprobación —mediante comentarios, reacciones (*likes*) o compartidos— refuerza la eficacia simbólica del acto.

La inserción de mensajes punitivos en formatos lúdicos o afectivos produce una banalización de la violencia. La hostilidad se vuelve consumible, ligera, incluso humorística, sin perder su capacidad disciplinaria.

Estetización de la amenaza

Un ejemplo de lo anterior es la difusión de mensajes que utilizan lenguajes festivos para comunicar advertencias de deportación. En febrero de 2025, la Casa Blanca publicó una imagen con estética de tarjeta de San Valentín en la que se leía: “*Roses are red, violets are blue, come here illegally, and we’ll deport you*”. Este recurso resignifica

una convención cultural asociada al afecto para transformarla en una amenaza. Se trata de mensajes que producen una forma de disciplina emocional: se invita a la audiencia a reír, compartir y consumir la violencia como entretenimiento. Estudios recientes muestran que este clima incrementa la ansiedad, el ausentismo escolar y el retraimiento social en comunidades migrantes (Ayón, Salazar y Han 2025).

La delación como patriotismo

Otra estrategia visual es la reactivación de iconografías nacionalistas, como la figura del Tío Sam, acompañada de lemas que llaman a denunciar a los “invasores extranjeros”. Este lenguaje desplaza la seguridad pública hacia el terreno moral: colaborar con la persecución se presenta como un deber cívico.



Esta narrativa erosiona la confianza comunitaria y normaliza la vigilancia cotidiana. La frontera deja de ser un espacio geográfico y se convierte en una práctica social distribuida en escuelas, iglesias y vecindarios.

Reflexiones finales

La administración Trump ha perfeccionado la espectacularización de la deportación como una forma de gobernabilidad afectiva. El hecho de convertir la persecución en contenido visual le permite administrar el territorio y, no menos importante, las emociones públicas.

Al ritualizar la humillación se cumplen funciones políticas claras: deshumanizar, fragmentar comunidades, inhibir la acción colectiva y reafirmar jerarquías morales. No se trata solo de controlar cuerpos, también se busca moldear percepciones.

Sin embargo, estos dispositivos no son invulnerables. El espectáculo fronterizo puede ser interpelado desde prácticas de memoria, solidaridad y dignidad colectiva. Nombrar estas violencias es el primer paso para desarticularlas.

Referencias

- Ayón, Cecilia, Salazar, Briseida y Han, Kaytlin (2025), "Families getting separated feels bad: Latinx children's perceptions of the immigration climate and socialization process" en *Family Relations*, núm. 74, vol. 4, pp. 1722-1746. DOI: 10.1111/fare.13193.
- De Genova, Nicholas (2018), "El espectáculo fronterizo de la 'victimización' del migrante" en *Horizontes Decoloniales/Decolonial Horizons*, núm. 4, vol. 4, pp. 23-38. DOI: 10.13169/decohor.4.0023.
- Euben, Roxanne Leslie (2025), *Driven to Their Knees: Humiliation in Contemporary Politics*, Princeton: Princeton University Press.
- Trump, Donald (20 de enero de 2025), *The Inaugural Address*. *The White House*, <https://www.whitehouse.gov/remarks/2025/01/the-inaugural-address/>



Movimientos de solidaridad con las personas migrantes en México

María Dolores París Pombo

El Colegio de la Frontera Norte

mdparis@colef.mx

 <https://orcid.org/0000-0003-1714-2112>

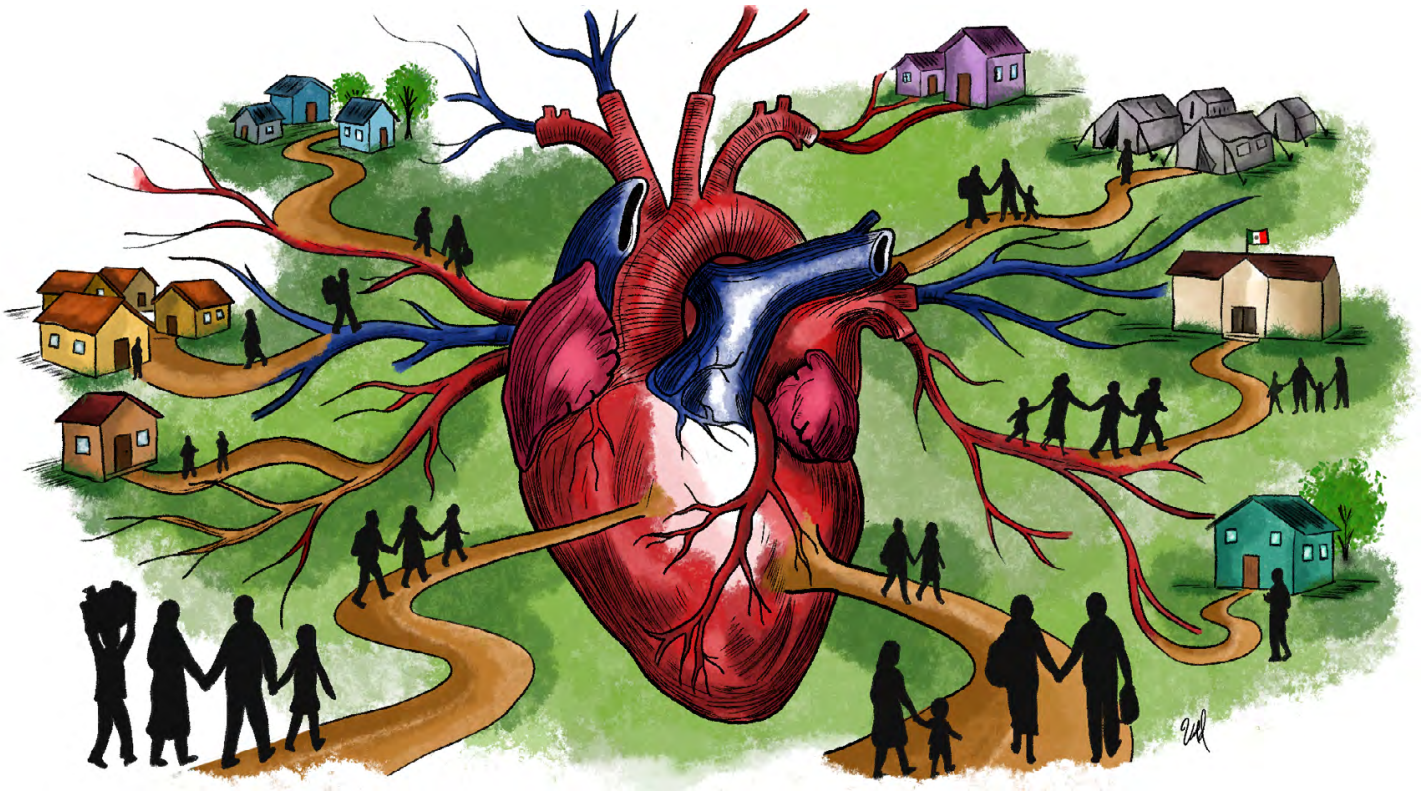
En el estudio de los movimientos sociales, el concepto de solidaridad refiere a una acción colectiva orientada hacia la igualdad y la justicia social. Los incentivos de las y los actores sociales que se movilizan pueden ser convicciones políticas, religiosas o humanitarias. Los movimientos de solidaridad promueven una ética del cuidado que involucra valores como la empatía, la responsabilidad, la atención y la compasión (Montes y París 2019). Cuestionan, por lo tanto, la lógica del mercado que empuja a sectores enteros de la población a condiciones de explotación, marginalización y vulnerabilización.

La solidaridad con migrantes representa una forma de resistencia o de rebelión contra las ideologías xenófobas y racistas que han llegado a hegemonizar los discursos políticos en diversas regiones del mundo. Ante políticas cada vez más restrictivas para las migraciones y considerando la securitización de las fronteras, las organizaciones y redes que apoyan y defienden a la población migrante contienen hoy en día un significado profundamente contrahegemónico.

En gran parte del mundo existen extensas redes de solidaridad que promueven el respeto y la protección de los derechos humanos de la población migrante. Articulan las acciones de una diversidad de organizaciones laicas y religiosas, con orientación política de izquierda o vocación humanitaria, colaboradoras y auspiciadas por los Estados o confrontadas con el poder político. Estas desarrollan actividades tan variadas como la administración de sistemas de acogida o comedores para migrantes y refugiados, el monitoreo y la denuncia de



Recepción:
12 de diciembre de 2025
Aprobación:
16 de diciembre de 2025



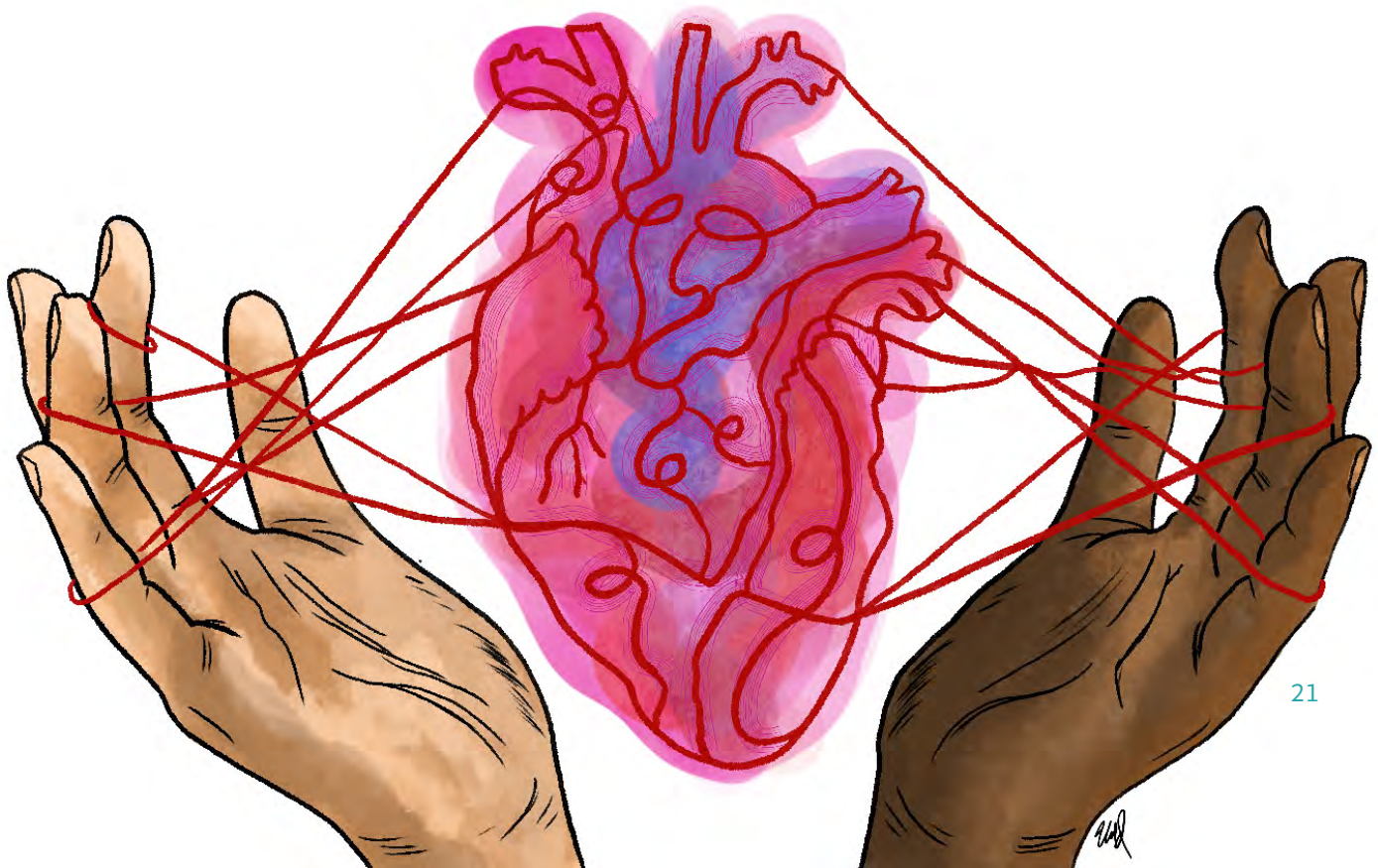
violaciones a derechos humanos, el acompañamiento legal o psicológico a población en movilidad, la identificación de personas desaparecidas o muertas en migración y la comunicación con sus familiares.

Otras formas de solidaridad mucho menos visibles provienen de la población que habita en las cercanías de las rutas migratorias o en regiones de frontera, y que provee espontáneamente asistencia, comida o protección a personas migrantes y refugiadas que pasan cerca de su casa. En el sur de México, esta hospitalidad se observa al menos desde los años ochenta, cuando miles de guatemaltecos llegaron al estado de Chiapas huyendo de las políticas de tierra arrasada implementadas por la dictadura militar de aquel país. Mientras que el Gobierno mexicano rechazó e incluso deportó inicialmente a los refugiados, la Diócesis de San Cristóbal señalaba que familias campesinas mexicanas llegaron a alojar a más de 30 guatemaltecos en sus propias casas durante días o semanas. Repartían plátanos, maíz y frijol entre los recién llegados, muchas veces exhaustos y desnutridos (Freyermuth y Godfrey, citado en París 2017). Hoy en día, habitantes

cercanos a la frontera sur siguen brindando cotidianamente, a las personas migrantes que pasan por su casa, ayuda humanitaria, comida y conexión con organizaciones de la sociedad civil. A lo largo del tiempo, algunas defensoras se han profesionalizado gracias al apoyo de albergues para migrantes ubicados en ciudades cercanas y redes de solidaridad.

Los primeros albergues y centros de acogida para migrantes en México fueron fundados por órdenes católicas, como los Scalabrinianos¹. Esta orden inauguró la Casa del Migrante en Tijuana en 1987, a fin de atender a hombres mexicanos y centroamericanos que buscaban cruzar esa frontera para trabajar en Estados Unidos. En la década de los noventa se crearon una docena de albergues similares en las fronteras sur y norte de México, algunos para atender a personas adultas, otros para familias o para niñez y adolescencia migrantes.

¹ Los Scalabrinianos son una orden católica fundada en Italia en el siglo XIX que se dedica a atender necesidades materiales, emocionales y espirituales de migrantes y refugiados promoviendo la dignidad humana y su integración social. En toda América Latina han fundado Casas del Migrante, centros de acogida y organizaciones que prestan diversos servicios, como educación, capacitación laboral, defensa de derechos humanos y otros.



Durante las dos primeras décadas del siglo XXI, se crearon en todo el país albergues, comedores y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa y protección de los derechos humanos. Existe así un denso tejido social que compensa parcialmente la falta de políticas sociales de integración y protección de población en movilidad. Las redes de defensa de migrantes se sostienen no solo con financiamiento de fundaciones nacionales e internacionales, sino, sobre todo, con donativos, con el activismo político y el voluntariado de miles de personas nacionales y extranjeras.

Referencias

Montes, Verónica y París Pombo, María Dolores (2019), "Ethics of care, emotional work, and collective action of solidarity: the Patronas in Mexico" en *Gender, Place & Culture*, núm. 4, vol. 26, pp. 559-580.

París Pombo, María Dolores (2017), *Violencias y migraciones centroamericanas en México*, México: El Colegio de la Frontera Norte.



Forma-imperio, exclusión y alterofobia

Gerardo Ávalos Tenorio

Universidad Autónoma Metropolitana

avaloshegel@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8574-0432>

La modernidad, en tanto tiempo histórico y condición de existencia racional, es contradictoria. Esto no solo es válido para la Ilustración, como señalaron los fundadores de la Escuela de Frankfurt (Horkheimer y Adorno 1987), sino que se extiende a toda la civilización basada en la Razón y a los principios ético-políticos de libertad, igualdad, fraternidad y propiedad, planteados con carácter de universalidad. En efecto, como proyecto de emancipación la modernidad se concretó en instituciones y en prácticas, pero más temprano que tarde devinieron su contrario: totalitarismos, genocidios y, en el “mundo libre”, el imperio de una forma social que cosificaba al humano, lo enajenaba en sus propias creaciones y, peor aún, se alejaba cada vez más del ideal de la “paz perpetua” y de la forma política republicana y democrática. Las sociedades se convirtieron en conglomerados masivos que aplastaban la libre individualidad, hacían unidimensional al hombre y generaban una obscena desigualdad a tal punto irracional que todo desembocaba en la obtención de ganancias, que no tenían más propósito que la acumulación de signos que representaban, más que fortunas económicas, simple “poder” sobre los demás. En la medida en que el capital se acumula, crece la desigualdad social, la cual es “un ordenamiento sociocultural que (para la mayoría de nosotros) reduce nuestras capacidades de funcionar como seres humanos, nuestra salud, nuestro amor propio, nuestro sentido de la identidad, así como nuestros recursos para actuar y participar en este mundo” (Therborn 2013, p. 9). El desarrollo desigual y combinado es, precisamente, una de las características esenciales del capitalismo, aunque, en realidad, es esa una manifestación del fundamento: el capital no es sino trabajo puesto contra sí mismo, atravesado por una relación de poder. Así, el capital es el nombre fetichizado del



Recepción:
15 de diciembre de 2025
Aprobación:
19 de enero de 2026

propio trabajo. En la periferia del orden del capital se acumulan las contradicciones sociales y la expresión social de ellas consiste en el aumento de la desigualdad y la pobreza, la violencia social y política, así como la imposibilidad de que se cumplan los principios de la modernidad. Como en ningún otro lugar, en la periferia se hace patente la distancia entre los principios de libertad, igualdad, fraternidad y propiedad, y la cruda realidad de deshumanización integral: educación y salud deficientes, movilidad social ascendente casi nula, condiciones de violencia extendida y, en el mejor de los casos, democracias oligárquicas que han sido útiles para legitimar ante el capital global la imposición de modelos económicos que provocan el saqueo de los recursos naturales, las inversiones extranjeras en condiciones de superexplotación del trabajo, la ausencia de medidas regulatorias frente a la catástrofe ambiental, así como la utilización de las instituciones políticas para garantizar la sumisión de los trabajadores al “mando despótico del capital”. El complemento ideológico de esta legitimación consiste en culpar a las víctimas y atribuirles características de masas indolentes, agresivas, violentas, recalcitrantes y condicionadas “por naturaleza” a la barbarie y el dogmatismo religioso. En todo caso, cuando se agudizan las condiciones para la acumulación del capital, la salida más o menos a la mano que encuentra la masa laboral no es la organización interna para prohiar un cambio político, sino la huida, es decir, la migración.

Así, las fuerzas que intervienen para impulsar la migración de la periferia al centro imperial no tienen relación con un simple deseo “aspiracionista”, sino con la más pura necesidad y el impulso de sobrevivencia. Los migrantes son trabajadores potenciales que, como diría Marx, no les queda más opción que ofrecer su cuerpo y sus habilidades cognitivas para ser explotados. Para la sensibilidad, percepción y visión de los incluidos, los migrantes son, en el mejor de los casos, un mal necesario: alguien tiene que hacer las labores más pesadas y serviles que requiere el estándar de vida del centro imperial. Y lo que hallamos en ese *pathos* de los incluidos no es solo racismo y desprecio, humillación y violación, también encontramos algo más lacerante:



no la aporofobia (Cortina 2017), sino la alterofobia, el rechazo, el desprecio, la fobia al “otro” en cuanto “otro”, porque es portador de un reclamo histórico: los migrantes que dejan sus lugares, sus espacios, sus tierras, van del Sur al Norte a reclamar lo que era suyo. Son portadores de un reclamo histórico porque sus tierras fueron saqueadas para hacer posible la acumulación originaria. En este reclamo subyace la “voz de Antígona”,¹ es decir, un derecho natural que se configura como fundamento de la dignidad y que proviene de los ancestros y de la integración armónica con la tierra. Y es que la modernidad no significó la creación de un mundo homogéneo con Estados nación soberanos que interactúan entre sí de manera civilizada. Antes bien, la totalidad

¹ Es la voz que apalabra la impetración a las leyes que vienen de lejos, antes que los decretos del gobernante o de las leyes positivas: “No, no fijaron ellos [los dioses del mundo subterráneo] entre los hombres estas leyes. Tampoco suponía que esas tus proclamas tuvieran tal fuerza que tú, un simple mortal, pudieras rebasar con ellas las leyes de los dioses, anteriores a todo escrito e inmutables. Pues esas leyes divinas no están vigentes, ni por lo más remoto, solo desde hoy, ni desde ayer, sino permanentemente y en toda ocasión y no hay quien sepa en qué fecha aparecieron” (Sófocles 1992, p. 148).

sistémica de la civilización histórica mundial organizada de modo capitalista está estructurada (desde sus inicios históricos en el siglo xvi) de modo imperial. Al imperio universal de la forma-valor corresponde la forma-imperio del valor mercantil de tipo capitalista, lo cual implica un orden mundial organizado de manera jerárquica y donde los humanos no son considerados iguales, sino que existe una jerarquía étnica, racial y cultural entre ellos. Ese es el fundamento para considerar al migrante un ser inferior y despreciable y, por ende, para justificar su explotación, humillación y desprecio. En este artículo me propongo exponer algunas consideraciones teóricas respecto de la migración del Sur al Norte, enfocadas en el rechazo que generan las personas que migran y que se ha recrudecido, al menos en Estados Unidos, desde el inicio del segundo periodo del presidente Donald Trump. Sostengo que el fundamento de la animadversión a los migrantes es la alterofobia, el miedo o repudio a la alteridad misma del otro migrante que pertenece a otra cultura, debido a que su propia presencia es un reclamo por un pasado que se mantiene fuera de la conciencia de quien repudia. Es ese reclamo el que genera la fobia.

La forma-imperio es la conjunción del espacio o campo económico y de la organización geopolítica del “Gran espacio”, caracterizada por la hegemonía de un pueblo sobre los demás, o de un Estados nación o país sobre los otros Estados nación. Por otro lado, la política del capital implica el desdoblamiento del universo de lo político en el “mando despótico del capital” y en el teatro de la política. Con esto se ocultan los intereses de clase que, por definición, rebasan las fronteras nacionales.

La apertura de los mercados y la configuración de regiones enteras como unidades comunitarias de Estados nación abiertos, así como las privatizaciones de empresas estatales —todo esto conocido como globalización o mundialización— agudizaron las contradicciones constitutivas del propio capital en su vínculo inmanente con los principios de la modernidad.



Con ello se ha agudizado una de las características esenciales de la modernidad capitalista: el flujo migratorio del campo a la ciudad y de los países pobres a los países ricos. El aumento de las migraciones fue una consecuencia lógica, porque una de las mercancías constitutivas del capital era, precisamente la fuerza del trabajo. El éxodo masivo de la periferia al centro que ya no puede ser compatible con el sistema de legitimación ideológica diseñado y puesto en operación a través de las principales universidades de los Estados Unidos y la ONU; se trató de una ideología de la inclusión y se expresó en el comunitarismo, el multiculturalismo, la tolerancia, el respeto, en fin, la apertura al otro y su supuesta inclusión. El nacionalismo proteccionista ha vuelto con renovados bríos y el inicial chovinismo de bienestar se ha recrudecido, expresándose como un racismo desembozado. El desprecio por el otro —si bien [...] sutil— ha escalado hasta la dimensión política del centro imperial más importante de la historia. En efecto el segundo periodo no continuo de Donald Trump en Estados Unidos ha significado el reinicio de un patriotismo proteccionista que ha supuesto al menos tres acciones agresivas: 1) el endurecimiento de las políticas antiinmigrantes, lo que generó la deportación de miles de personas indocumentadas, la mayoría de origen mexicano; 2) la presión comercial a todos los países mediante el incremento de las tasas arancelarias a las importaciones de productos extranjeros, con lo que se desconocen los acuerdos de libre comercio logrados en el pasado reciente; 3) el despliegue militar amenazante en el Mar Caribe e incluso, ahora, la intervención militar so pretexto de la detención de los líderes del narcotráfico, catalogados como terroristas.

Esta posición estadounidense no es nueva, puesto que se encontraba ya en la Doctrina Monroe de 1823 y en el Destino Manifiesto de 1845, pero también y, sobre todo, se hallaba en el pensamiento europeo de la Ilustración, cuando esta pensó al “otro” desde una posición de superioridad civilizatoria. Ahí se centró la principal contradicción de la modernidad en tanto proyecto de emancipación humana, pues este no se aplicaba

a pensar la alteridad, no como una cuestión moral sino porque de los territorios del otro extraían sus riquezas y ganancias sin reciprocidad en el pago. El correlato de esta incomprensión interesada es el desprecio por el otro real. Y eso sí no es nada nuevo: las guerras de Estados Unidos en el Medio Oriente y, en general, contra el terrorismo omnipresente se han conjugado con la tendencia a concebir como delincuentes a los inmigrantes ilegales en Europa, ya desde hace años.² Esta posición imperial está en consonancia con la lógica constitutiva de la forma-imperio.

Cuando ya se advertían los signos ominosos de la crisis del patrón de acumulación que caracterizó la “Edad de Oro” del capitalismo, es decir, el desarrollo keynesiano de la segunda posguerra y su muy característico Estado de Bienestar, Jürgen Habermas (1973) se adelantó a tratar el tema de los problemas de legitimación que causaría una crisis económica. En esta reflexión no estuvo solo. El profesor estadounidense de ciencias políticas Alan Wolf (1980) vaticinó los límites de la legitimidad del capitalismo en condiciones del estallido de una inevitable crisis económica. La temible crisis advino y se manifestó en el poderío de los países productores de la principal materia prima para el capitalismo mundial, el petróleo. El pensamiento estratégico imperial se puso en acción y diseñó un nuevo paradigma de acumulación del capital que armonizaría las características constitutivas de los grandes capitales en una nueva etapa.

² El 22 de mayo de 2008 la Unión Europea aprobó un proyecto de ley con reglas comunes para la expulsión de indocumentados. El proyecto establecía que los extranjeros ilegales podrían ser detenidos hasta por 18 meses además de prohibirles la entrada hasta por 5 años. La “directiva de retorno” fue aprobada por el Consejo del Parlamento Europeo el 5 de junio; finalmente, el 18 de junio fue votada y aprobada por el Parlamento con 369 votos a favor, 197 en contra y 106 abstenciones. Votaron a favor 34 “socialistas”; 12 alemanes de esta tendencia, también. La directiva podrá ser aplicada a unos 8 millones de inmigrantes ilegales que, según distintas estimaciones, se encuentran en Europa. El italiano Claudio Fava, del Partido de los Socialistas Europeos, señaló: “Estamos creando una categoría inferior de seres humanos”.

El capital es volátil, pues una de sus figuras es el capital financiero, el cual, de un día para otro, puede huir a otro país. Los países periféricos emprendían una competencia encarnizada para atraer las inversiones de los capitales poniendo las condiciones óptimas para garantizar una alta tasa de ganancia. Entre las condiciones marco que ponían sobre la mesa estaba, claro, el bajo precio de la fuerza de trabajo, el acceso a las materias primas sin restricciones ambientales, aranceles bajos o nulos a la importación y dotación de servicios e infraestructura para facilitar las inversiones. A estos fines sirvieron las privatizaciones y la conversión del Estado en una entidad más administrativa que política, adelgazada pero eficiente y fuerte para combatir la inseguridad.

Era obvio que iniciaría una migración masiva de la periferia al centro. ¿Cómo responderían los países receptores, los cuales, por lo demás, eran portadores de los principios ético-políticos más civilizados? La cuestión no era baladí y ocupó a los grandes pensadores de la época. De nuevo Habermas (1999) tomó la iniciativa y logró articular su teoría de la acción comunicativa con la necesidad de fortalecer la democracia y una inclusión racional del otro. El problema era la migración de quienes querían mantener sus comunidades culturales como una incrustación exógena en el territorio nacional del país receptor. Por eso tenía que ser una migración ordenada y regulada que pasara por lo obvio: el compromiso de la obediencia a las normas europeas. De igual modo, Giovanni Sartori, de manera realista y contundente, expresaba su posición al respecto:

Así pues, los flujos migratorios que asedian a Europa se incrementan con tres nuevos ejércitos: el de los inmóviles del pasado (las poblaciones agrícolas), el de los urbanizados que se mueren de hambre en las ciudades y, claro está, el de los recién nacidos en exceso (excesivo) salvados por la medicina, pero no controlados por ella. No debemos, pues, hacernos ilusiones. El problema no se puede resolver, ni siquiera atenuar, acogiendo más inmigrantes. Porque su presión no es ni coyuntural ni cíclica. Los que han entrado no sirven para reducir el número de los que pueden entrar: en todo caso, sirven para llamar a otros nuevos. No es que el que entra dentro reduzca el total de los

que quedan fuera; porque ese total sigue creciendo. ¿Se pueden remediar las crecidas de los ríos bebiendo agua? No. Pues de la misma manera la crecida de los inmigrados no se puede remediar dejándoles entrar (Sartori 2001, pp. 115-116).

De manera sutil, el autor italiano, quien ya tenía un lugar significativo como teórico de la democracia, deslizaba un juicio que actualizaba la típica postura eurocéntrica que encierra un claro desprecio por el otro:

La nueva inmigración de América Latina en Estados Unidos y de África y la cuenca mediterránea en Europa, proviene [...] en gran medida, de culturas indolentes o cuando menos de “trabajo lento”, y que no son (salvo excepciones individuales) *achievement oriented* (Sartori 2001, p. 174).

El juicio no es nuevo, sino que caracteriza la visión de la teoría política europea frente al otro real, un prejuicio que tendrá hondas repercusiones epistemológicas a la hora de tratar los procesos políticos del llamado “Tercer Mundo” como espacios atrasados en sus organizaciones políticas y donde siempre hay democracias de “baja calidad” o, de plano, “Estados fallidos”. En el caso del autor italiano es más que claro que desatiende circunstancias contundentes que los prejuicios no le dejan registrar apropiadamente, por ejemplo, el hecho de que el éxito de la producción agrícola estadounidense descansa en el trabajo inmigrante. El 80 % del total de la fuerza de trabajo empleada en el sector agrícola proviene del trabajo inmigrante ilegal o solo parcialmente legal (legal pero controlado).

Quizá Samuel Huntington quien —en este y otros temas— desempeñó, como un destacado intelectual orgánico del imperio estadounidense, el papel de profeta. En efecto, la prominente inteligencia de este pensador se había expuesto en la redacción del libro *Choque de civilizaciones*, de 1996, cinco años antes de los atentados terroristas islámicos a las Torres Gemelas de Nueva York. La Guerra Fría había terminado, pero una nueva confrontación habrá de tener lugar, con ciertas características peculiares, como la imposibilidad de

adscribir a un solo país enemigo el membrete de “terrorista”. Este tenía las características del combatiente partisano que había descrito Carl Schmitt (1984) como un despreciable soldado no uniformado y no respetuoso de los códigos de guerra y quien se confundía con la población civil que le daba protección. El partisano, según Schmitt, era inaprensible y sus ataques siempre eran desleales y sorpresivos. No había más que dar un paso para que fuera considerado un terrorista. Del otro lado del Atlántico, era la migración latinoamericana hacia el Norte lo que calaba profundo en las certidumbres occidentales del avezado profesor estadounidense:

En 1993, el presidente Clinton declaró que el tráfico organizado de personas hacia Estados Unidos era una “amenaza a la seguridad nacional”. Pero la inmigración ilegal es una amenaza aún mayor para la seguridad societal de Estados Unidos. Las fuerzas económicas y políticas que generan dicha amenaza son inmensas e implacables. Estados Unidos no había experimentado nunca nada comparable (Huntington 2004, p. 264).

El profesor de Harvard centra el problema de la migración en la identidad estadounidense, que tiende a diluirse, no por la migración en sí, sino porque se trata de una migración masiva desde un pueblo “otro”, radicalmente otro, que se empeña en mantener su identidad de origen en el territorio de acogida. Conviene citar *in extenso* a Huntington porque en estas líneas expresa con claridad las razones de la hostilidad ante la migración mexicana:

El lugar central que ocupa México en la inmigración y la asimilación en Estados Unidos resulta claramente visible si se asume lo que ocurriría *si el resto de la inmigración continuase, pero la inmigración mexicana se detuviera repentinamente*. El flujo anual de inmigrantes legales descendería en unos 160,000 [...] La afluencia de inmigrantes evidenciaría nuevamente una elevada diversidad, lo cual supondría un mayor incentivo para que todos los inmigrantes aprendieran inglés y absorbieran la cultura norteamericana. La posibilidad de una división *de facto* entre un Estados Unidos predominantemente hispanohablante y otro anglohablante desaparecería y, con ella, una importante

amenaza potencial a la integridad cultural y, posiblemente, política de Estados Unidos (Huntington 2004, pp. 283-284).

Con esto, queda más que claro que la animadversión hacia los migrantes se inscribe en una consideración de naturaleza ética, es decir, de una posición fundamentalmente filosófica que considera al otro como portador de la maldad: no se le entiende, no se le comprende, se le subsume en un estereotipo que resulta de la proyección de lo repudiable de sí mismo externalizado y concretado en el cuerpo y en la existencia de alguien. Si Sartori había hablado de los migrantes como procedentes de culturas negligentes, indolentes, de “trabajo lento” o que no están orientadas al éxito, Huntington centra en los mexicanos la principal amenaza para la identidad estadounidense. Aquí, el más elemental procedimiento interpretativo desde el psicoanálisis social ayuda mucho a entender esta fobia. Lo que se teme del otro, quien es un migrante, es que procede de tierras que fueron espacios de despojo, de saqueo, de robo abierto; lo que se teme del migrante es que viene a trabajar en las tierras que fueron suyas o en las industrias que crecieron como resultado de que hubo un tiempo pasado en el cual el robo del trabajo representó la base de la ulterior acumulación de capital.

La filósofa española Adela Cortina (2017) intentaba interpretar el racismo y el desprecio de los europeos respecto de los migrantes argumentando que no se trataba de eso, sino de la “aporofobia”, el miedo o terror a la pobreza: se les desprecia porque son pobres. Claro que los migrantes rechazados son pobres, pero sobre todo están empobrecidos, que no es lo mismo. No es por eso, sin embargo, que se ciernen sobre ellos el desprecio, la humillación y la animadversión, sino porque son verdaderamente “otros”, pero otros cuya propia alteridad molesta, y esto sucede porque la mera existencia de ese otro produce un rechazo automático, pues pareciera que vienen por algo que les pertenece y que yo considero mío.

Se impone preguntarse ahora ¿quién es el otro? ¿Qué es ese otro tan amenazante? De inicio, el otro del que aquí se habla no es el que queda registrado como otro en la vida cotidiana,

el “empíricamente otro”, en su dimensión antropológica o sociológica. Ese otro en tanto que inevitablemente aparece en mi horizonte de comprensión como un objeto normalmente es el sí mismo proyectado en una “existencia otra” que puede resultar o no significativa para el Yo. En ese sentido inmediato, el otro es uno más de los demás. Pero aquí no se trata de eso. En un plano filosófico, el auténticamente otro es el que está más allá de mi comprensión, y eso me resulta repudiable; la única “comprensión” posible es el prejuicio estereotipado, pues “los límites de mi lenguaje” se hacen patentes porque no lo puedo codificar. Esta es la razón por la que el gran teórico de la alteridad, Emmanuel Levinas (1987), plantea al “absolutamente otro” como ubicado más allá de la ontología. También es esta razón por la que plantea a la ética como filosofía primera. El migrante es el que rompe con la lógica de comprensión basada en la supuesta superioridad civilizatoria del centro imperial. Como hemos visto, algunos de los más prominentes autores del mundo occidental, curiosamente todos profesores del centro imperial, podrán ser republicanos y demócratas, pero expresan, sin saberlo, un repudio al otro en tanto otro real. Es esa la actitud imperial más depurada. El problema no es solo moral (aunque es cierto que se produce un choque frontal o un “contragolpe absoluto” a la hora de confrontar la civilizada moral posconvencional con la moral subyacente en el repudio a que los migrantes quieran seguir teniendo una identidad distinta a la del país receptor), sino que se trata de una limitación metodológica grave: el referente de las interpretaciones sobre los migrantes es el Estado nación soberano, como si este no formara parte de una totalidad histórica que ha sido resultado de guerras de conquista, de colonización, de despojo, de anexión, de apropiación ilegal, de robo descarado. Casi todos los intelectuales del centro imperial eluden el problema de la existencia de la forma imperio como condición de posibilidad de la integridad de las fronteras nacionales y aún más de la unión europea o de la unión de los Estados Unidos.

Quien políticamente entendió mejor de lo que se trataba en la época del imperialismo fue el jurista alemán Carl Schmitt, aquel

cuestionado pensador adherente al nacionalsocialismo. Hoy en día su pensamiento parece más vigente que nunca, al menos en dos aspectos. Fue él quien advirtió “la muerte del leviatán” frente al crecimiento de los intereses privados; la organización mundial que, según él, se prefiguraba era la de los “*Grosseräume*”, los grandes espacios, en los que un Estado hegemónico manda incontestablemente sobre otros “Estados” formalmente autónomos, pero subordinados. Ese sería el primer despunte de su vigencia. El otro tiene que ver con su propio concepto de lo político, de lo que alcanza el estatuto de ser político. Para este jurista alemán, el criterio dicotómico para la comprensión de lo político es el agrupamiento “amigo / enemigo”. Independientemente de la sutil distinción entre *inimicus* y *hostis*, el enemigo en general es el enemigo público, y este no es sino el otro, el extranjero, contra el que es probable que nosotros podamos establecer una conflagración total. No es posible olvidar, al consignar a este pensador, que ubicó a un tercer enemigo: aquel cuya mera existencia (considero que) pone en peligro la mía propia; con ese enemigo no se establece sino una guerra de exterminio. La referencia es clara: es el judío para el Tercer Reich y, hoy en día, el palestino para el Estado de Israel.

Así pues, los migrantes, trabajadores activos y potenciales, generadores de riqueza en los países receptores, representan al otro real que parece incodificable para los poderes que dan forma y contenido a los centros imperiales, especialmente a la élite del poder en los Estados Unidos. Se trata, en consecuencia, de una alterofobia que nutre, hoy como ayer, la posición antiinmigrante de los poderosos del norte. Pero la invasión pacífica de los migrantes ya es incontenible y, por tanto, irreversible.



Referencias

- Cortina, Adela (2017), *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, México: Paidós.
- Habermas, Jürgen (1973), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Argentina: Amorrortu.
- Habermas, Jürgen (1999), *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, España: Paidós.
- Horkheimer, Max y Theodor Adorno (1987), *Dialéctica del Iluminismo*, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Huntington, Samuel P. (2005), *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, México: Paidós.
- Huntington, Samuel P. (2004), *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, México: Paidós.
- Levinas, Emmanuel (1987), *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, España: Sígueme.
- Sartori, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, México: Taurus.
- Schmitt, Carl (1984), *El concepto de lo "político". Teoría del partisano. Notas complementarias al concepto de lo "político"*, México: Folios.
- Sófocles (1992), "Antígona" en: *Id. Tragedias completas*, México: Rei.
- Therborn, Göran (2013), *Los campos de exterminio de la desigualdad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Wolfe, Alan (1980), *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*, México: Siglo XXI.

Movilidad laboral temporal de pescadores guatemaltecos en la costa de Chiapas

Aldry Giovanni Castillo Figueroa

El Colegio de la Frontera Sur

aldry.castillo@guest.ecosur.mx

 <https://orcid.org/0000-0001-5253-8812>

A comienzos de la década de los noventa, la antropóloga Graciela Alcalá (1992, 1993) llamaba la atención sobre la creciente presencia de migrantes centroamericanos —principalmente de origen guatemalteco y salvadoreño— que hallaban en la pesca un modo de inserción social en lugares como Puerto Madero, litoral de la región Soconusco, Chiapas. Muchas de estas personas habían salido por las guerras internas que atravesaban sus países en la segunda mitad del siglo xx; en su trasegar por la frontera sur de México no solo vieron en actividades como la pesquera un nicho en expansión, sino que forjaron lazos de parentesco, vecindad y amistad con la población local, factores que facilitarían su asiento indefinido y darían la oportunidad de continuar con sus vidas en un entorno natural y sociocultural que, además, no era muy distante ni distinto al que habían dejado.

Hoy día, la participación de personas de origen centroamericano en la pesca artesanal de Chiapas sigue vigente, aunque configurada por otras dinámicas de movilidad que coexisten con la descrita por Alcalá. Una de ellas se asocia a la migración laboral temporal, a la cual me he aproximado mediante observación en terreno y entrevistas con actores locales. Dicho fenómeno puede entenderse a partir de los siguientes aspectos.

Primero, hablamos esencialmente de pescadores guatemaltecos que viven cerca del límite fronterizo con México, en localidades del departamento de San Marcos y, en menor grado, Retalhuleu. En principio, no planean cambiar su lugar de residencia ni tener una estadía prolongada en el sitio al que van a trabajar; se mueven al otro lado de la frontera porque, en virtud de



Recepción:
12 de diciembre de 2025
Aprobación:
16 de diciembre de 2025



sus conocimientos empíricos y disposición a faenar en el mar durante jornadas continuas, son requeridos por inversionistas mexicanos para los distintos ciclos de producción pesquera (camarón, cabrilla, berrugata), al término de los cuales regresan a sus lugares de procedencia.

Segundo, la movilidad no se ciñe solo al litoral del Soconusco. Ciertamente, la presencia de pescadores guatemaltecos se advierte también en la región Istmo-Costa de Chiapas, en puntos como Chochohuita (municipio de Pijijiapan), adonde arriban personas originarias de los municipios de Ocosingo y La Blanca (departamento de San Marcos). Los cruces fronterizos, que ocurren generalmente por vía marítima, se dan de manera indocumentada; en menor medida, están quienes tramitan la Tarjeta

de Visitante Regional (TVR) para cruzar de forma regular por los puntos de internación autorizados y desplazarse por tierra hacia los espacios de trabajo, sin temor a ser detenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM).

Tercero, comparado con lo registrado por Alcalá, estos actores no se desplazan por razones de violencia o inseguridad que supongan una amenaza a su vida y deriven, por tanto, en viajes sin retorno inmediato probable; lo hacen, porque en su contexto de origen no existen los medios suficientes para sostener a sus familias, con lo cual el cruce fronterizo deviene en recurso para solventar tal situación. Es decir, este fenómeno obedece a la necesidad de complementar los ingresos del hogar, pues la oferta laboral en los sitios de procedencia es inconstante y las entradas insuficientes. Pese a que las condiciones de trabajo en las localidades chiapanecas operan en la informalidad (sin contrato, prestaciones o seguridad social) y a que la diferencia cambiaria favorece al quetzal sobre el peso, la posibilidad de tener esta labor remunerada les permite a los pescadores acceder a ingresos que aportan a la reproducción de sus unidades



domésticas. Así, si bien la pesca en Chiapas ya no es la misma que hace 40 años —entre otras cosas, por la merma progresiva de los recursos a causa de la sobreexplotación y la degradación de ecosistemas costeros—, todavía sigue brindando oportunidades de trabajo que escasean en otros espacios.

En últimas, hablamos de una movilidad temporal, cíclica y transfronteriza. Temporal, ya que la estancia de los pescadores en los sitios de trabajo se ajusta a los períodos de abundancia de determinados productos de valor comercial, lo cual puede oscilar entre una semana y un par de meses. Cíclica, porque si bien no siempre sigue un calendario fijo —en parte por la inestabilidad de los recursos pesqueros, que en algunas temporadas escasean por variados factores—, tiende a reiterarse periódicamente por los motivos arriba mencionados. Transfronteriza, pues circula entre localidades costeras de México y Guatemala que están próximas al límite divisorio y cuyos habitantes han trazado otro tipo de relaciones sociales además de las laborales —por ejemplo, parentales, comerciales, rituales y recreativas—.

Lo hasta aquí referido es apenas el esbozo de una dinámica contemporánea en la cual se observa la relevancia que sigue teniendo la presencia centroamericana en el devenir de la pesca en Chiapas. Devenir al que también contribuyen migrantes de otras nacionalidades y en el que se articulan otros procesos de movilidad y modalidades de trabajo pesquero que aún precisan ser documentados.



Referencias

- Alcalá, Graciela (1992), "Pescadores y forasteros: historias de amor de migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Guatemala", en *Relaciones*, núm. 50, pp. 147-172. <https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/index.php/numeros-antiores/9-numero/121-relaciones-50-primavera-1992-vol-xii>
- Alcalá, Graciela (1993), "Migrantes, pescadores y mujeres en Puerto Madero, Chiapas, México", en *Mesoamérica*, núm. 25, pp. 101-114. <https://mesoamericarevista.org/publicacion25.htm>

Migrar, acompañar, transformar: una mirada socioeducativa desde la frontera norte de México

Laura Marcela Rodríguez Benjumea

Doctorante de la Universidad Autónoma de Baja California

laura.rodriguez50@uabc.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0003-2496-9003>

Migrar desde Colombia a la frontera norte de México ha sido una experiencia profundamente transformadora. Como mujer, madre y estudiante de posgrado, este proceso me permitió redefinir mi identidad y descubrir una vocación orientada al acompañamiento socioeducativo de poblaciones en contextos de movilidad. Mi tránsito comenzó en 2017, cuando llegué a Mexicali, Baja California, una ciudad marcada por la intensidad de los flujos migratorios y las múltiples formas de vida que convergen en la frontera.

Durante mis estudios en la Maestría en Estudios Socioculturales (2018–2020), en el Instituto de Investigaciones Culturales (IIC-Museo) de la Universidad Autónoma de Baja California, participé en proyectos de investigación e intervención con mujeres migrantes en distintos albergues. Allí comprendí que mi condición de mujer migrante y madre me permitía generar vínculos de confianza, reconocer vulnerabilidades compartidas y crear espacios seguros para dialogar sobre miedos, duelos y esperanzas. Ese encuentro de historias resonó en mí con una fuerza que definió mi futuro profesional.

El surgimiento de las caravanas migrantes, en 2018, y la irrupción de la pandemia, en 2020, marcaron de manera decisiva mi camino. La frontera se volvió un escenario crítico debido a la implementación de políticas restrictivas por parte de México y Estados Unidos. Entre ellas, el Título 42 —una medida sanitaria que permitió expulsiones inmediatas— provocó un aumento dramático de deportaciones hacia México, dejando a



Recepción:
12 de diciembre de 2025
Aprobación:
14 de enero de 2026

miles de personas varadas sin condiciones mínimas de seguridad o bienestar.

A la par, los albergues se vieron obligados a disminuir su capacidad para cumplir con los protocolos de distanciamiento, lo que dejó a numerosas familias viviendo en campamentos improvisados o en situación de calle. La política Quédate en México (*Migrant Protection Protocols*, MPP por sus siglas en inglés) obligó a miles de solicitantes de asilo a permanecer en territorio mexicano, profundizando la vulnerabilidad y el desarraigo.

En medio de ese panorama, decidí impulsar talleres de arte con un enfoque de educación transformadora en el Albergue



del Desierto. Para las mujeres, estos talleres se convirtieron en un respiro emocional y en un espacio de expresión íntima, capaz de aliviar el peso de la incertidumbre. Para las niñas, niños y adolescentes migrantes (NNAM), el arte posibilitó narrar sus vivencias de manera simbólica, creativa y segura. Inspirada en Freire (1970) y Hooks (2021), aposté por una pedagogía crítica y liberadora, donde las historias individuales y colectivas pudieran entrelazarse en un proceso de (re)construcción de sentido frente a experiencias marcadas por el tránsito y la pérdida.

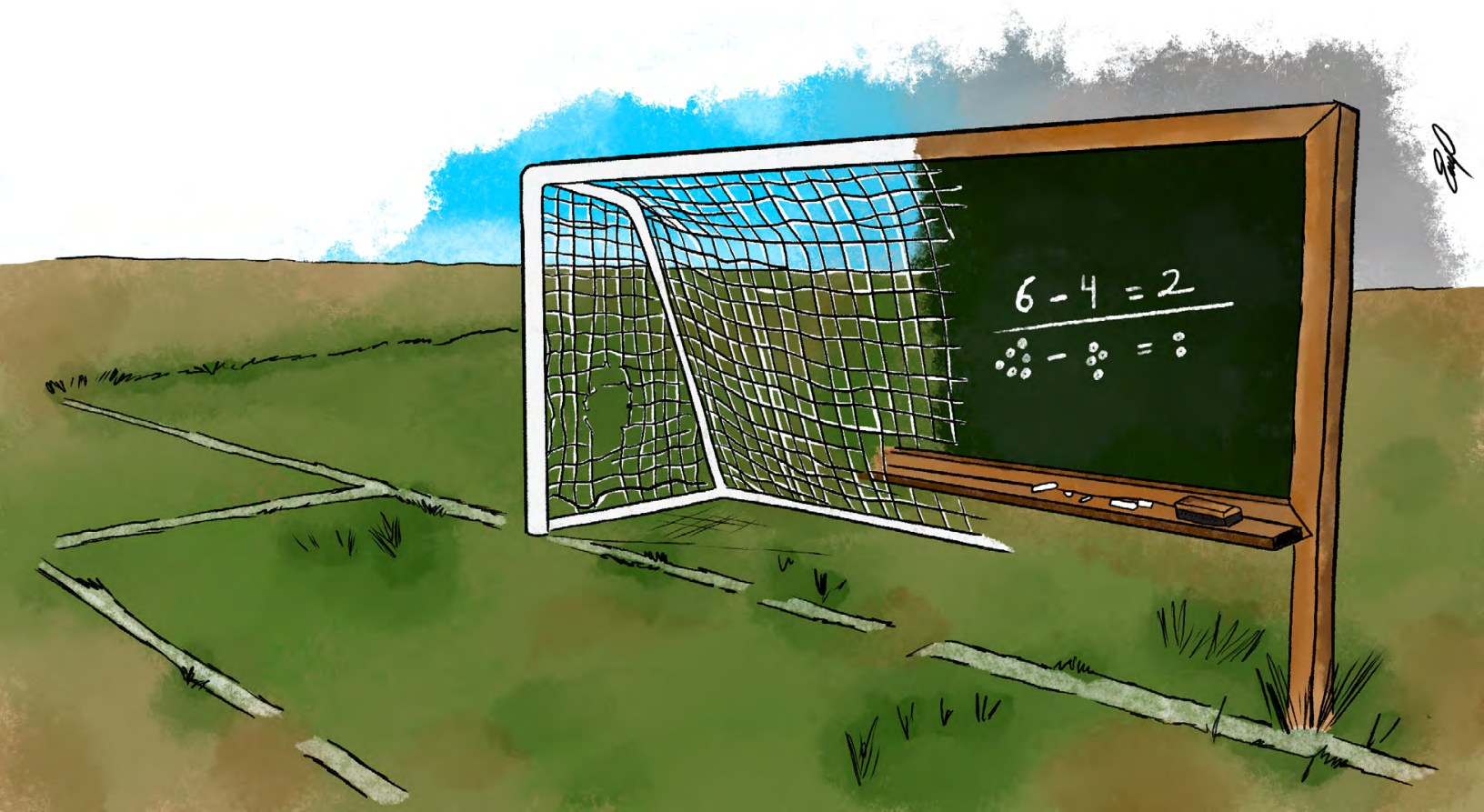
En 2021, mi camino se expandió al integrarme a la Fundación Fútbol Más México, donde implementé actividades con más de mil niñas, niños y adolescentes migrantes (NNAM) de diversas nacionalidades en siete albergues de Mexicali. El juego y el deporte se transformaron en herramientas potentes para fortalecer la resiliencia, la cooperación y el sentido de pertenencia. En 2022, orienté mi trabajo hacia el acompañamiento de adolescentes migrantes no acompañados en el Módulo de Recepción y Atención a NNAAM y Repatriados. Allí constaté la precariedad que atraviesa esta población: largos periodos de espera, inestabilidad emocional, separación familiar y un constante riesgo de vulneración de derechos. Mi intervención se centró en promover el empoderamiento, la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de la autoestima, generando espacios de acompañamiento para reflexionar críticamente sobre sus trayectorias migratorias.

La suma de estas experiencias alimenta hoy mi desarrollo personal, mi práctica docente y mi formación doctoral en Estudios y Proyectos Socioeducativos (2023-2026) en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) de la UABC. Este recorrido me ha permitido articular la teoría y la práctica, comprender la complejidad de las movilidades humanas y otorgar sentido académico a mis vivencias en los albergues y espacios comunitarios.

En este camino nace *Conectando Horizontes*, una propuesta socioeducativa desarrollada en mi proyecto doctoral que entrelaza la investigación con el acompañamiento en escenarios

de tránsito migratorio. Surge de la necesidad de comprender cómo las NNAM configuran su vida cotidiana en contextos de incertidumbre, violencia estructural y fragmentación familiar, y cómo estas condiciones impactan sus trayectorias educativas, socioemocionales e identitarias.

Desde esta perspectiva, *Conectando Horizontes* plantea una estrategia flexible y situada, orientada a fortalecer la agencia, la resiliencia y las habilidades socioemocionales de las NNAM. Las pedagogías críticas y comunitarias reconocen que la educación ocurre más allá de la escuela; por ello, los albergues pueden entenderse como espacios pedagógicos donde se configuran aprendizajes esenciales para la vida. En esta lógica, los albergues se (re)conceptualizan como espacios pedagógicos transitorios: entornos no formales en los que la educación se convierte en contención emocional, reconstrucción de vínculos, reconocimiento de saberes previos y resignificación de experiencias. La intervención articula componentes lúdicos, narrativos, artísticos y reflexivos que dignifican las voces de las NNAM y abren horizontes de posibilidad en medio de la incertidumbre del tránsito.



Este recorrido también ha permitido reconciliarme con mi experiencia como mujer migrante y madre. A través de cada encuentro, he reflexionado sobre las barreras, aprendizajes y oportunidades que enfrentamos quienes decidimos migrar en busca de mejores posibilidades económicas, académicas o profesionales. Acompañar a otras personas migrantes ha sido también un modo de comprender mi historia.

Concluyo reafirmando la urgencia de una educación socioemocional y comunitaria en contextos de migración. Este tipo de educación no solo favorece el bienestar de quienes transitan, sino que también fortalece el tejido social y promueve una cultura de paz y solidaridad en la frontera. Desde mi experiencia, el arte, el juego y el deporte se revelan como herramientas profundamente poderosas para acompañar, dignificar y transformar las trayectorias de vida de las personas migrantes.



Referencias

Freire, Paulo (1970), *Pedagogía del oprimido*, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.

Hooks, Bell (2021), *Enseñar a transgredir: La educación como práctica de la libertad*, Madrid: Capitán Swing Libros.

Mujeres indígenas jornaleras y el estigma de la menstruación en el trabajo agrícola

Isabel Margarita Nemecio Nemesio

Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública A. C.

imargaritann@gmail.com

La gestión menstrual en las mujeres indígenas jornaleras es un tema silenciado y estigmatizado tanto en sus espacios comunitarios como en el laboral. Han aprendido a silenciar los cólicos menstruales y otros síntomas, reprimen aquellas emociones que puedan evidenciarlo, ya sea por timidez, vergüenza o porque no es algo que se hable abiertamente en la familia ni en la comunidad, menos en los campos agrícolas. No pueden elegir dejar de trabajar un día por cólicos menstruales o porque están menstruando.

Sus lugares de trabajo adolecen de un espacio higiénico y digno que les garantice contar con lo necesario para su limpieza. Carecen de la posibilidad de acceder a productos menstruales que las hagan sentirse cómodas y que no afecten su economía individual y familiar, ya que compran las toallas sanitarias a precios elevados porque son productos que incrementan sus costos al ser adquiridos en las “tienditas” que se ubican dentro de los campos agrícolas o en expendios cercanos a sus zonas de trabajo.

Frente a estos impedimentos hay que considerar la falta de acceso a la información y educación sobre el tema, como lo relacionado con los cambios físicos y biológicos de sus cuerpos, así como el inicio de sus menstruaciones y otros temas de salud sexual y reproductiva desde un enfoque intercultural.

La ausencia de áreas privadas y seguras que les permitan sentirse cómodas para asearse o descansar representa otro desafío dentro de los campos agrícolas, ya que, por lo general, cuando tienen acceso a albergues, los baños son colectivos aunque



Recepción:
12 de diciembre de 2025
Aprobación:
27 de enero de 2026

tengan señalización para “mujeres”. Estos espacios mixtos no implican un espacio que permita la comodidad para las mujeres menstruantes porque ahí mismo se ubican las regaderas, o no tienen puertas o las cerraduras no sirven.

En los campos agrícolas no se habla de dolores o malestares menstruales, menos dentro de los espacios compartidos con sus familiares. No tienen la posibilidad de colocarse fomentos en sus vientres, de tomarse un tiempo y espacio para reposar cuando hay cólicos, ni pueden prepararse un té caliente, ni tienen la posibilidad de compartir y dialogar entre ellas acerca de sus menstruaciones; tal vez lo hacen las más jóvenes, algunas de ellas tienen nociones vagas gracias al intercambio de recomendaciones básicas con sus madres.

Su gestión menstrual se reduce a tener la posibilidad de comprar toallas sanitarias, porque la diversidad y gama de productos menstruales como las copas, tampones, pantis con cubiertas, además de no estar dentro de sus presupuestos, tampoco resultan productos que conozcan, ni se venden en las zonas cercanas a los campos agrícolas.



Han aprendido a gestionarla desde sus propias realidades como jornaleras, tanto de vida y laboralmente hablando, eso no significa que sea una gestión integral desde un enfoque de derechos y atendido por sus empleadoras, empleadores y autoridades, particularmente del sector salud. Aprendieron a convivir con su menstruación a partir de estrategias que optimizaban sus recursos, por ejemplo: prefieren comprar toallas sanitarias nocturnas y extralargas porque “aguantan más y así no se las tienen que cambiar seguido”, en otros casos, forman “toallas con varios trapos o tela reciclada”, mismos que se cambian hasta que terminan su jornada laboral y regresan a sus viviendas.

Todavía falta reconocer las limitantes en cuanto al acompañamiento y la instrucción para las personas menstruantes que ofrece el sector salud, pues no se imparte desde un enfoque intercultural y de género: es homogénea y se transmite principalmente en español, no se consideran los contextos culturales, sociales, laborales y de movilidad de las mujeres jornaleras.

La cultura laboral permanece ajena a estos temas, esto se evidencia en la mala gestión que se da en los centros de trabajo agrícola. Por ello, resulta fundamental que las empleadoras y los empleadores sienten las bases para diseñar lineamientos que garanticen mejores condiciones para ellas, tales como habilitar sanitarios idóneos, limpios y suficientes en las zonas de trabajo; fomentar el acceso a productos de gestión menstrual; así como adaptaciones en la infraestructura de los albergues para que ellas se sientan cómodas y en espacios seguros; habilitar espacios donde ellas puedan contar con información sobre estos temas de forma transparente, clara y precisa desde un enfoque intercultural, de género y de derechos humanos. Se deben establecer políticas internas para que las mujeres indígenas jornaleras tengan mayor flexibilidad en sus jornadas de trabajo, acceso a prestaciones relacionadas con los síntomas de la menstruación y menopausia, licencias o permisos laborales, asesorías o acompañamiento especial y diferenciado.

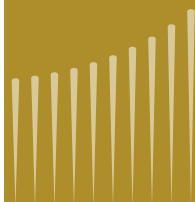


En conclusión, las autoridades, así como las empleadoras y los empleadores, de forma primordial tendrían que establecer un marco común que permita atender, informar y hablar de estos temas, además de difundir información abierta y flexible entre las áreas de trabajo de las empresas o campos agrícolas para generar un lenguaje común, inclusivo y empático sobre estas problemáticas invisibles que enfrentan las mujeres indígenas jornaleras en sus contextos laborales.

Referencias

Juárez, Blanca (2024), "Campos de infamia. Las jornaleras mexicanas menstrúan en condiciones inhumanas y hasta pagan el costo", *SinEmbargo*, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/4564399/las-jornaleras-mexicanas-menstruan-en-condiciones-inhumanas-y-hasta-pagan-el-costo/> [Consultado el 6 de julio de 2026].





Malabarismos y geografías de la represión en Mexicali: mujeres tzotziles, infancia indígena y ausencia institucional

Lya Margarita Niño Contreras
Universidad Autónoma de Baja California

lnino@uabc.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0003-4670-7194>

Vestidas con blusas y faldas negras bordadas, cargando a sus hijas e hijos en el rebozo y, sobre todo, calzando sandalias de plástico tan delgadas que apenas aíslan la planta del pie del asfalto caliente —y menos aún amortiguan el peso de sus propios cuerpos, ya sobrecargados por el esfuerzo de cargar a sus hijas e hijos bajo el sol de Mexicali—, las mujeres tzotziles hacen visible su presencia en los cruceros, camellones y el puerto fronterizo de Mexicali-Calexico.

Mientras caminan entre los autos o esperan entre luz roja y luz verde, se les escucha conversar en tzotzil. Ese intercambio lingüístico —a veces suave, a veces entre risas— constituye también una forma de resistencia cotidiana: una afirmación identitaria en una ciudad que intenta controlar o disuadir su presencia. Hablar tzotzil en el espacio público reafirma comunidad, memoria y vínculo. Desafía desde la lengua, las formas de vigilancia racializada y los intentos de asimilación que enfrentan diariamente.

La mayoría proviene de Mitontic, Chiapas, un municipio con altos niveles de pobreza y predominancia de hablantes de lengua indígena. Como explica la señora Gildarda: “no hay trabajo en mi pueblo, solo en noviembre en el maíz, pero para los hombres; para las mujeres no”. Esta desigualdad de origen impulsa su movilidad hacia Mexicali, donde deben negociar entre necesidad económica, discriminación, calor extremo y vigilancia institucional. Chayo relata que le tomó un año aprender malabares con pelotas antes de poder practicarlos



Recepción:
11 de diciembre de 2025
Aprobación:
14 de enero de 2026

en los cruceros, esto revela también el carácter técnico y físico del trabajo que realizan.

La vida cotidiana en el espacio público se encuentra atravesada por una geografía desigual de represión. En cruceros, glorietas y camellones —espacios bajo vigilancia municipal—, las mujeres experimentan hostigamiento y amenazas. La señora Amanda narra que agentes de la policía le dijeron: “aquí no puedes trabajar, nos vamos a llevar a los niños al DIF”. Tras esa amenaza, cambió su atuendo tradicional por jeans y sudadera para mimetizarse con la población mestiza y evitar ser identificada como mujer indígena. Este cambio de ropa constituye una estrategia de supervivencia y también un acto de resistencia que evidencia la racialización del control policial.



En contraste, en la zona federal de La Garita Centro, donde la policía municipal no ejerce control, las mujeres portan su ropa tradicional con menor temor a la criminalización. Allí realizan malabares mientras cargan a sus hijas e hijos, caminan entre los autos que esperan cruzar hacia Estados Unidos o colocan carteles en los parabrisas de los mismos.

Conocí allí a Alexa, una niña de 14 años que calzaba sandalias y hacía malabares con destreza mientras sostenía a su hermana menor en la espalda. Su figura evidencia la intersección entre migración, género, infancia, etnicidad y pobreza en contextos fronterizos.

La represión hacia quienes piden dinero se justifica bajo el discurso de “proteger a los niños”, pero en la práctica reproduce violencias coloniales. Notas periodísticas registran casos en los que lactantes fueron separados de sus madres por pedir apoyo en la vía pública. En varios casos, las mujeres fueron encarceladas y su liberación se condicionó a la asistencia obligatoria a cursos de “crianza positiva”. Indicar estas medidas presupone incompetencia basada en prejuicios raciales y desconocimiento de los contextos lingüísticos y culturales de familias indígenas.

Los malabarismos que realizan las mujeres tzotziles no son únicamente físicos. Como señalan Villarreal, Greene y Niño (2017), en contextos transfronterizos las familias deben hacer malabarismos con distintas divisas y circuitos de vida para sostener economías frágiles. A los malabares físicos se añaden los financieros: aceptar dólares, caminar hacia casas de cambio, negociar sin dominar el español y convertir dádivas en bebidas, comida o transporte. En este caso, la lengua puede convertirse en otra frontera, pues muchas mujeres no dominan el español, lo que dificulta transacciones y reclamos ante abusos.

Mientras que Tijuana y Ensenada cuentan con Casas de la Mujer Indígena —con intérpretes, atención jurídica y acompañamiento culturalmente pertinente—, Mexicali, aun siendo capital del estado y una de las ciudades más extremas



climáticamente, carece de cualquier infraestructura similar. Esta ausencia revela una desigualdad territorial en la distribución de derechos: la costa ha sido priorizada, mientras que Mexicali y su valle permanecen sin un sistema de atención intercultural.

A pesar de estas condiciones, las mujeres tzotziles no representan sujetas pasivas. Su presencia en cruceros y en el puerto fronterizo evidencia un acto político: una reivindicación del derecho a existir en una ciudad que las invisibiliza o criminaliza. Cambian su ropa o la mantienen como afirmación identitaria,

ajustan rutas, enseñan a sus hijas e hijos frases básicas para enfrentar a la policía o para solicitar apoyo. Su caminar, su risa, sus sandalias sobre el pavimento ardiente y su lengua viva en el espacio público constituyen una resistencia cotidiana que sostiene no solo la economía familiar, sino también la continuidad cultural.

Mexicali es una frontera que arde por el sol y por el racismo institucional. Urge construir una Casa de la Mujer Indígena, incorporar intérpretes, garantizar atención jurídica y crear políticas que reconozcan la intersección entre género, etnicidad, infancia, pobreza y migración.

Criminalizar la pobreza, separar madres e hijos o vigilar selectivamente la presencia indígena perpetúa desigualdades históricas. Las mujeres tzotziles siguen en la calle, pero también siguen de pie. Resistir no se reduce a existir: implica exigir un futuro.



Referencias

Niño, Lya (2024), Veinte años de exclusión de mujeres, niñas y niños indígenas migrantes en Baja California. En González, Diana y Rivera, Óscar (coords.). *Movilidad humana en ciudades fronterizas de Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California.

Periodismo Negro, Redacción (2021), 5 niños Tzotziles siguen apartados de madres por el DIF de Baja California, no hay traductor, *Periodismo Negro*, disponible en: <https://www.periodismonegro.mx/2021/02/09/5-ninos-tzotziles-cumplen-un-mes-apartados-de-las-madres-por-el-dif-de-bc-no-hay-traductor-google/> [Consultado el 10 de julio de 2026]

Villarreal, Magdalena, Greene, Joshua y Niño, Lya (2017), "Malabarismos financieros en contextos transfronterizos", en Barros Nock, Magdalena y Escobar Latapí, Agustín (coords.), *Migración: nuevos actores, procesos y retos. Vol. I. Migración internacional y mercados de trabajo*, Ciudad de México: CIESAS, pp. 80-99.

Centroamericanos con protección internacional establecidos y precarizados en el Área Metropolitana de Guadalajara

Virginia Betancourt Ramos

Investigadora independiente

virginia.betancourt87@gmail.com

 <https://orcid.org/0009-0008-2914-8494>

Trabajando se come y comiendo se vive
Juan Rulfo, *El llano en llamas*

En la última década, en México se ha registrado un aumento y una diversificación de los flujos migratorios, así como las nacionalidades de origen. Los grupos centroamericanos han sido los de mayor presencia, se han sumado también personas migrantes provenientes de Venezuela, Cuba, Colombia y Ecuador; además de población extracontinental procedente de África y Asia. De manera paralela, se incrementaron de forma significativa las solicitudes de nombramiento de la condición de refugio y otras "formas de protección internacional de menor rango" (Gómez 2023) como la Protección Complementaria (PC) y los visados humanitarios.

La Tabla 1 muestra dicho incremento, así como la reducción registrada durante 2020 resultado de las restricciones y cierre de fronteras geográficas a causa de la pandemia por COVID-19. Este aumento debe analizarse a partir de tres coyunturas principales: el impacto del Programa Integral Frontera Sur (PIFS) entre 2014 y 2015, las oleadas migratorias de personas cubanas y haitianas entre 2016-2017, y las caravanas migrantes ocurridas entre 2018-2020.



Recepción:
12 de diciembre de 2025
Aprobación:
27 de enero de 2026

Tabla 1. Una década de protección internacional en México:
el refugio, la protección complementaria y las visas humanitarias

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitudes de condición de refugio (PRCR)	1 296	2 137	3 423	8 796	14 619	29 574	70 327	40 962	130 863	+180000
Protección complementaria (P. c.)	33	84	161	672	918					
Visas humanitarias (TVRH) emitidas	--	623	1481	3971	9642	17 722	40 966	23 087	87 174	23 509 (enero a marzo)

Fuente: Betancourt (2025, p. 45).

Esto permite comprender que, de manera paulatina, la geografía mexicana se ha reconfigurado como un destino migratorio. Ello obedece, por un lado, a la presencia de personas migrantes en situación migratoria irregular que buscan quedarse en el país. Por otro, a quienes arriban a México como un destino forzado que representa una segunda opción temporal —un *por ahora* o, *por mientras*— como resultado de la instrumentalización de la política de externalización de la frontera de Estados Unidos y la imposición de México como Tercer País Seguro (TPS).

En este contexto, y ante las condiciones cada vez más complicadas para el cruce fronterizo y las acotadas vías para regularizar su condición migratoria, algunas personas migrantes han optado por permanecer aquí mientras mejoran las condiciones de cruce o bien eligen la vía de la regularización mediante el reconocimiento de la condición de refugiado.

Estas permanencias indefinidas pueden reconocerse como formas de asentamiento; no obstante, debido al grado de volatilidad que evoca la propia condición de movilidad, también podría tratarse de una instalación temporal. Sin embargo, el interés de este trabajo no radica en definir dichas categorías, sino en visibilizar la existencia de permanencias indefinidas de personas migrantes que transitan o que se encuentran solicitando refugio en México; cabe mencionar que hay un porcentaje de migrantes que sí buscan un reconocimiento y por él regularizan su estatus

migratorio luego de una resolución positiva al Procedimiento de Reconocimiento de la Condición de Refugiado (PRCR).

Responder a por qué las personas migrantes permanecen en México requiere analizar no solo la política migratoria nacional y regional, sino también las trayectorias de movilidad, los recursos disponibles, los conocimientos sobre la ruta y las coyunturas que reorientan el curso del viaje, como accidentes, asaltos, deportaciones, el acceso a ayuda humanitaria, la obtención de un empleo temporal, entre otros factores. Sin embargo, para efectos de este escrito interesa conocer cómo están aconteciendo dichas permanencias, particularmente, aquellas cuyo rasgo común implica reconocerse como refugiado o una forma de protección internacional de menor rango.



Con este propósito, se explora la experiencia de permanencia y empleo de una decena de personas centroamericanas —siete hondureñas, dos salvadoreñas y una guatemalteca— con estatus de protección internacional, que habitaron el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) durante el lustro que comprendió entre 2016-2021. El análisis se centra en la manera en la que enfrentan la vida en una urbe que crece velozmente, marcada por una dinámica intensiva de desarrollos habitacionales que reduce la posibilidad de acceso a una vivienda digna.

Propongo identificar a determinados extranjeros refugiados como precarios formales (Betancourt 2025), entiéndase por precarios formales a aquellas personas migrantes con estatus migratorio regular que, sin importar su reciente y renovada condición migratoria, adquieren documentos de identificación que les otorgan derechos y obligaciones en México, que si bien han sido autorizados para permanecer en el país, no consiguen acceder a una vida plena ni revertir la inestabilidad que produce la flexibilización contemporánea neoliberal.

El sistema de protección internacional mexicano

La protección internacional constituye una política orientada a garantizar el acceso igualitario y el pleno disfrute de derechos de mujeres, hombres, niñas y niños que se encuentren bajo la competencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se trata de una obligación tanto moral como legal, dirigida a proteger y, en algunos casos, facilitar la integración de personas migrantes extranjeras.

Para el Sistema Nacional de Protección mexicano (SNP), el refugio es la piedra angular de este entramado, mediante este el Estado debe salvaguardar e incorporar a la sociedad mexicana a quienes huyen de países incapaces de garantizar un umbral mínimo de derechos humanos (Torre 2021, p. 146). Por dicha premisa cada vez más migrantes se quedan en el país (París, Domenech y Belánger 2020).

De Genova, Mezzadra y Pickles (2015) afirman que la protección internacional, en tanto política pública, se presenta como humanitaria y apolítica, adoptando formas para ocultar los contextos políticos que producen el desplazamiento forzado de personas. En ese sentido, Gómez (2023) asegura que las fallas y el debilitamiento de este sistema se deben a que responde exclusivamente a los intereses de los Estados, los cuales interpretan de manera discrecional la determinación del estatus migratorio, además de incurrir en la violación sistemática e institucional del principio de no devolución.

El SNP se compone de tres mecanismos de protección: 1) refugio; 2) protección complementaria, y 3) los visados humanitarios. Estos mecanismos presentan alcances diferenciados, ya que los dos últimos son considerados de menor jerarquía normativa. A través de ellos se busca “dar respuesta a situaciones en las que se interpreta que las poblaciones desplazadas no califican como refugiadas ni por la Convención de 1951, ni por Cartagena, aunque se considere que corren riesgo si son devueltos a su país” (Gómez 2023, p. 254). Por ello, su otorgamiento depende de cada SPN.

A manera de breve repaso, el SPN mexicano estipula que el reconocimiento de la condición de refugiado debe solicitarse siempre y cuando la persona extranjera se encuentre en los supuestos del artículo 13 de la Ley de Refugio, Protección Complementaria y Asilo Político (LRPCAP). Este reconocimiento implica la protección contra la devolución y la autorización para residir de forma permanente en el país, así como la expedición de documentos de identificación, entre ellos la Clave de Única de Registro de Población (CURP) definitiva, el acceso a condiciones mínimas para vivir, asegurando el derecho a la vivienda, seguridad social, servicios médicos, empleo, educación y a la reunificación familiar.

Mientras que la PC se otorga a la persona extranjera que, sin ubicarse en los supuestos del artículo 13 de la LRPCAP, requiere protección debido a que su vida peligra. Se expresa como



una prerrogativa del Estado mexicano, como una tendencia sustitutiva y debilitadora del estatus de refugiado que en ningún caso es comparable o tiene los mismos alcances. Si bien, por la PC se autoriza residencia permanente, la PC puede ser retirada si se acredita que la persona extranjera ocultó o falseó información, o cuando desaparezcan las circunstancias por las cuales se solicitó.

Finalmente, los visados humanitarios representan una modalidad de protección temporal y regularización excepcional. Se trata de una medida de carácter discrecional, fundamentada en el artículo 52, fracción V de la Ley de Migración (LM), mediante la cual se otorga la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) a personas extranjeras que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: 1) ser un niño, niña o adolescente

migrante no acompañado (NNA); 2) haber sido víctima o testigo de delito en México, y 3) encontrarse realizando el trámite de reconocimiento de la condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR).

Adicionalmente, el séptimo párrafo de dicho artículo permite otorgar esta condición de estancia a las personas extranjeras que no se ubiquen en los supuestos anteriores,¹ solo si existe una causa humanitaria o de interés público que haga necesaria su internación o regularización en el país.

El visado humanitario “funge como salvoconducto y un documento de carácter polivalente, discrecional y temporal” (Torre 2021). Para Gómez (2023), se trata de un proceso de regularización excepcional que no compromete de ninguna forma al Estado receptor, aun cuando legitima el compromiso con la defensa de los derechos humanos.

Al respecto, Camus (2021) advierte que la regularización a través de la solicitud de refugio no constituye una panacea, no solo porque muchas personas centroamericanas no cumplen con ciertos requisitos para realizar el trámite, sino porque se trata de un proceso viciado y exigente. A pesar de ello “las opciones de regularización de personas que ingresan a México sin documentos se limitan casi exclusivamente a los solicitantes de la condición de refugiado” (París y Torre 2021, p. 2), ya que los escasos programas Temporales de Regularización, además de ser extraordinarios, dependen de la voluntad del Poder Ejecutivo y conlleva un costo aproximado de entre 18 mil a 22 mil pesos, que incluye una sanción económica.

¹ Según lo establecido en el art. 133 fracc. I-V de LM, sustentado por el criterio de vulnerabilidad (Fracc, IV del 133 LM) confirmado por un certificado de vulnerabilidad proporcionado por la institución correspondiente a padecimientos físicos, ser adulto o adulta mayor, embarazo, violación, mutilación, acoso, etc., condición por la cual la regularización debe ser inmediata.

Solicitar refugio en México PRCR, una antesala a la incertidumbre

El nombramiento de la condición de refugiado y la protección complementaria constituyen formas de protección internacional con un carácter de anclaje, ya que su reglamentación establece, desde el inicio, la permanencia obligada en la entidad federativa en la que se realiza el PRCR hasta la resolución del mismo, que por mucho supera los 45 días hábiles que establece el artículo 24 de la LRPCAP.

En este contexto, se puede rastrear que las personas migrantes que solicitan protección mediante el reconocimiento de la condición de refugiado sortean dificultades e incertidumbres. Esto debido a que dependiendo de la entidad desde la cual hacen la solicitud, podrían contar o no con agentes gubernamentales imbricados en el procedimiento tal como la oficina de la COMAR o actores no gubernamentales, como alguna Organización de la Sociedad Civil de Apoyo a Migrantes (OSCAM), que ayudan, acompañan y orientan a las personas migrantes durante la solicitud.

Para el caso del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), resalta que durante el periodo de la investigación 2016-2021, el estado de Jalisco carecía de oficina de COMAR. En consecuencia, el PRCR de las personas solicitantes se debía triangular con la recepción de la solicitud por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) Delegación Jalisco, y la oficina central de COMAR en Ciudad de México. Según González (2021), no solo representó nula relación entre solicitantes y personal de COMAR, sino la percepción negativa que las personas extranjeras tienen del INM al presentar su solicitud en las oficinas dedicadas a la deportación.

Una vez presentada la solicitud, la persona migrante no puede ser devuelta mientras avanza en cada etapa del PRCR, el cual inicia con la emisión del acuerdo de inicio y la constancia de trámite, documento con una vigencia de 45 días. No obstante, en la realidad local, dicha constancia demora en llegar entre tres meses y hasta un año luego de entregar la solicitud. Al “retrasarse o en-

tramparse la triangulación entre instancias dejan en total estado de indefensión jurídica al solicitante” (González 2021, p. 198).

Estos retrasos provocan que las personas solicitantes carezcan de documentación suficiente para acceder a un empleo formal, gestionar cuentas bancarias o acrecentar credenciales de identificación que les permitan ejercer derechos como parte de la protección. Pero al exceder el plazo de entrega de la constancia, la demora en la TVRH o la CURP temporal, provoca una situación de vulnerabilidad para los solicitantes al despojarles de la práctica de derechos económicos, sociales y culturales (González 2021), lo que evidencia una contradicción entre la gestión de protección mientras los desprotege (Betancourt 2025).

Habitar y trabajar en el AMG, una expresión de la precariedad escalar de refugiados y solicitantes.

Aún con las implicaciones y desamparos que surgen desde el inicio y a lo largo del PRCR, y que para efectos de este trabajo no han sido exploradas en su totalidad, hay personas solicitantes que no desisten del trámite hasta obtener su resolución. Sin embargo, el proceso solo expresa la prolongación de la incertidumbre legal a la precarización de la vida, que, en tiempos del neoliberalismo, no es una excepción, sino la regla; las personas migrantes difícilmente se encuentran exentas de ella.

En el caso de las personas refugiadas y solicitantes que permanecen en el AMG, confluye con la precarización como un dispositivo de poder que produce la exposición de cuerpos a la desprotección (Saccucci 2017). Dicha exposición se extiende desde su niñez en su lugar de origen hasta el destino reciente con su calidad de extranjería, requerimiento de protección, capitales acumulados, edad, género, redes de apoyo, cualificación para insertarse en los nichos laborales de la urbe, entre otros factores. Esta intersección de variables profundiza y recrudece su condición de inseguridad e incertidumbre. En dicha complejidad resulta pertinente retomar el término de precarios formales.

Precarios formales a personas en condición de movilidad humana regularizados por el Estado a través de tres diferentes tipos de protección internacional a quienes se les disimula su seguridad y los envuelve en precariedad por medio de la incertidumbre e inestabilidad de vivir procesos jurídicos inciertos, en empleos insuficientes, arrendando espacios peligrosos. Vidas precarizadas en geografías que aparentemente impulsan la posibilidad de “rehacer la vida” según vaticina el ACNUR, mientras fomentan prácticas de nuda vida que dejan sin valor político a los refugiados (Betancourt 2025, pp. 315-316).

Araya (2014) señala que la categoría de precarización sobrepasa el análisis de las condiciones laborales, ya que no se trata únicamente de trabajos precarios, sino de vidas precarizadas, es decir, de la incertidumbre en los modos de vida, “de un máximo de inseguridad social” (Lorey 2016, p. 18).

Inicialmente se sondearon la flexibilización laboral y la inseguridad social como expresiones de la precarización de la vida durante la permanencia forzada que produce el PRCR y, posteriormente, por una residencia elegida por las personas solicitantes y refugiadas en el AMG, mediante frases como “siento que no estoy viviendo al cien, estoy viviendo al día” (Andrómeda, comunicación personal, 2020); vivir al cien alude a vivir en plenitud aunque para Andrómeda significó: tener su casa y a su familia cerca.

Por otra parte, vivir al día refiere una premisa de la vida actual que se reviste de incertidumbre camuflada con libertad, una frase que apela a la sobrevivencia de trabajadores empobrecidos, toda vez que, difícilmente, se puede aspirar a un trabajo formal con prestaciones sociales y el pago de un salario digno que permita pagar la renta o adquirir una vivienda digna; cubrir satisfactores básicos de alimentación, transporte, servicios básicos de salud, cuidado personal; transferencias, recreación, etc., porque “todo está caro en Guadalajara” (Andrómeda, comunicación personal, 2020). Las personas solicitantes y refugiadas, como se expondrá enseguida, se insertan bajo un escenario laboral flexible.

Empleos flexibles de los precarios formales en el AMG

El empleo se configura como la posibilidad de acceder a los medios de vida mediante la venta de fuerza de trabajo. Bajo dicha premisa, diez personas centroamericanas se encuentran insertas en el heterogéneo mercado laboral mexicano, segmentado en los subsectores primario, secundario y terciario. El sector secundario, a decir de Durand y Massey (2003), absorbe el empleo con mayores desventajas salariales debido a su flexible y requerimiento de mucha mano de obra no calificada.

Desde su experiencia, las personas migrantes destacan la desigualdad que les produce la tenencia de documentos de identidad por regularización permanente o temporal en el país, ante el compromiso de protección asumido por ellas, dicho compromiso se expresa en exigencias básicas sobre sueldo, seguridad social, reconocimiento y valoración a su contribución en la sociedad de destino.

Para Lorey (2016) el aumento de medidas flexibilizadoras del mercado laboral produce relaciones laborales más temporales y cada vez más precarias que degradan la posibilidad de la organización colectiva, esto explica lo inestable e inseguro de sus empleos, el cambio constante entre un trabajo y otro, los contratos incompletos y empleos negociados por intermediarios o agencias.

Las personas extranjeras refugiadas, aquellas con protección complementaria o quienes se encuentran solicitando refugio tienen derecho al trabajo remunerado en México. Sin embargo, aunque desde el comienzo del PRCR cuentan con algún documento de identidad, como la CURP y el visado humanitario, el acceso al empleo es restringido, predomina la informalidad e incertidumbre, como se muestra en la Tabla 2 que muestra de manera consecutiva los empleos a los que accedieron estas personas centroamericanas durante el periodo 2016-2021.

Tabla 2. Trayectoria laboral de centroamericanos regularizados en México por solicitud de protección, instalados en el AMG durante el periodo 2016-2021

Nombre	Escolaridad	Empleos				
1. Andrómeda	Segundo año de secundaria en el Complejo Educativo Delfina Díaz	Ayudante (peón) en construcción vertical de vivienda en Zapopan, Jalisco. 2020				
2. Centaurus	Sexto año de primaria	Cambaceo y supervisor de compañía telefónica	Vendedor de tenis por internet	Obrero en empresa estatal para armar paquetes de útiles escolares	Emprendimiento. Tatuador en <i>Studio Tattoo</i>	
3. Hércules	Bachillerato	Afanador SITEUR	Lavatrastes en restaurante	Vendedor de mostrador en tienda de ropa en Medrano	Cajero y de mostrador en ferretería	Mesero en bar
4. Dracco	Bachillerato técnico en mecánica	Afanador SITEUR	Instalación de paneles solares	Chofer de aplicación de uber	Emprendimiento. Preparación y venta ambulante de alimentos	Empleado en pizzería <i>Little Caesar</i> . Supervisor de calidad (cables HDMI)
5. Pegasus	Licenciado en Contaduría	Afanador SITEUR (+ acts. secundarias)	Guardia de seguridad en palettería de colonia Chapalita	Vendedor ambulante de pan dulce en Zapopan, Centro		
6. Phoenix	Bachillerato técnico en administración	Afanador SITEUR	Cambaceo y vendedor en compañía telefónica	Vendedor ambulante de mazapanes	Tatuador	Mesero en negocio de comida cantonesa. 2020
7. Delphinus	Primaria terminada	Guardia de seguridad en cotto privado	Encargado de seguridad en construcción habitacional	Vendedor de artículos de segunda por internet	Auxiliar y supervisor de seguridad e higiene en construcción habitacional	
8. Perseo	Bachillerato	Limpieza de cocinas y campanas de negocios (turno nocturno) Afanador SITEUR (dos meses y medio)	Ayudante en negocio de brincolines y mobiliario para fiestas	Mesero en Cervecería Chapultepec	Gerente en restaurante de mariscos	
9. Monoceros	-----	Ayudante en tienda de abarrotes	Encargado y afanador de gimnasio de Box			
10. Eridanus	----	Empleado de limpieza de oficina (cuatro meses) Empleado de SúperColchones	*Pintor (siete meses) *Ayudante en albergue, comedor y bazar social (ocho meses)	Empleado del Padre Alberto en el albergue (seis meses)	Cargador del mercado de abastos de 3 a.m a 12 p.m. (seis meses)	Pintor de casas y portones. 2021 Empleado de Rancho agrícola. 2022 TZ

Fuente: Betancourt (2025, pp. 320-321).

Las personas centroamericanas que recibieron apoyo con sus necesidades básicas y acompañamiento integral durante el PRCR de parte de alguna OSCAM del AMG resaltan en amarillo. De esa particularidad destaca ser acreedores a la estancia temporal dentro del albergue con una duración promedio de seis meses, salvo excepciones, en cuanto a la residencia y vivienda, las personas solicitantes contaron con un cierto margen de certidumbre, provisto por la misma organización que, mientras avanza la solicitud, los instruye respecto a cómo habitar la ciudad, las normas e instituciones.

Entretanto, estas organizaciones los conducen a insertarse en nichos laborales flexibles, aptos para personas extranjeras con documentación en trámite y por tanto limitada, a quienes hacen convenientes excepciones administrativas y omisiones durante el proceso de contratación.

En este contexto, fue recurrente su canalización como mano de obra hacia empresas de limpieza integral cuyos servicios se subcontratan por el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SISTEUR), particularmente para desempeñarse como personal de limpieza en las líneas 1 y 2, así como en la base operativa del tren del AMG. Se trata de una experiencia laboral flexible, tanto en su modalidad como en sus condiciones, ya que no todas las personas contaron con un contrato formal, dado que, según relatan, a la empresa “no le gusta dar antigüedad” (Pegasus, comunicación personal, 2021).

Los salarios semanales oscilaron entre 750 pesos para el personal de nuevo ingreso y 1 100 pesos para quienes acumulaban mayor tiempo de permanencia, con jornadas extensas de hasta diez horas y apenas media hora para comer. Estas condiciones causaron que la mayoría buscara alternativas laborales más favorables, “encontrar algo mejor” (Hércules, comunicación personal, 2021), salvo en casos como el de Pegasus, quien permaneció por necesidad y por el acceso a la seguridad social, específicamente al derecho a recibir servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Asimismo, la existente pluralidad de trabajos realizados —ayudantes, peones, vendedores, cocineros, pintores, guardias de seguridad, cargadores, entre otros— infieren que la ocupación de su fuerza de trabajo se concentra en tareas que no requieren de preparación especializada, ni de probar su cualificación profesional. Se trata de labores en las que prácticamente “no hace nada” (Pegasus, comunicación personal, 2021), debido al nulo grado de dificultad en la actividad manual. Este tipo de quehacer, como señala Sennett (2000), puede volverse destructivo por que los sujetos pierden control sobre sus propios esfuerzos y tiempo de trabajo, lo que se traduce en la muerte mental de las personas.

Además, estas tareas mecánicas según Sennett (2000), dejan de representar un reto convirtiéndose en una actividad acrítica e indiferente. A ello hay que añadir los tiempos muertos como una forma en la que su tiempo se absorbe por medio del aburrimiento. En este sentido, la sencillez de la actividad justificaría el raquítico pago que reciben, lo que a su vez frena su movilidad laboral en nichos que requieren baja cualificación, de tal manera que se perpetúa un ciclo que los hiperprecariza.

A la incertidumbre y menoscabo de la realización material y social de las personas solicitantes y refugiadas para recuperar su vida se suman las humillaciones, presiones mediante reportes, sanciones y acoso del personal al que han sido sujetos. No obstante, también se identificó que en AMG hay empresas constructoras de viviendas verticales que invisibilizan a estos trabajadores, ya que la contratación de los ayudantes, también conocidos como peones, se hace de forma verbal y temporalmente, omiten su responsabilidad de resguardar al personal al incumplir la entrega del equipo completo de seguridad lo cual los expone incluso a la muerte.

Reflexiones

La reconfiguración de México como país de destino forzado para personas migrantes de paso exige estudiar su permanencia durante los procesos de regularización por medio de la solicitud de protección internacional, así como su posterior estancia una

vez que la resolución positiva acredita la tenencia de residencia permanente y de documentos de identificación que les permitan rehacer su vida en este país.

Su regularización permite analizar en la práctica el acceso a derechos y las diferentes aristas en las que la incertidumbre e inseguridad se profundiza, en su caso, sin que la tenencia de documentos subsane o mejore sus condiciones de vida, sino por el contrario, profundice su situación. Así, a pesar de trabajar dobles jornadas, no es suficiente para vivir bien en la urbe, por ello algunas personas solicitantes y refugiadas complementan su ingreso con actividades de reciclaje y pequeños emprendimientos —también insuficientes—.

Entonces ¿cuál es la vía para acceder a una vida digna si la membresía y las tarjetas de identificación resultan deficientes? Se trata entonces de trabajadores invisibilizados que con su fuerza de trabajo producen y aportan a un país, que si bien no era el destino inicial, se convirtió en su actual residencia.



Referencias

- Araya, Adán (2014), “Vidas precarias y ciclo vital” en *Escrituras Aneconómicas*, V, pp. 1-23.
- Betancourt Ramos, Virginia (2025), *Experiencias de movilidad interrumpida. Instalación de migrantes centroamericanos solicitantes de la condición de refugiado en el Área Metropolitana de Guadalajara, 2016-2021* [Tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias Sociales con especialidad en estudios rurales, El Colegio de Michoacán], disponible en: <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/1614> [Consultado el 13 de julio de 2026].
- Camus, Manuela (2021), *Circulación de vidas precarizadas. El Refugio Casa del Migrante, Tlaquepaque, Jalisco*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- De Genova, Nicholas y otros (2015), “New Keywords: Migration and Borders” en *Cultural Studies*, núm. 1, vol. 29, pp. 55-87. DOI: <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>

Durand, Jorge y Massey Douglas (2003), *Clandestinos: Migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Zacatecas.

Gómez Martín, Carmen (2023), "El sistema de protección de los refugiados en entredicho. Escenarios y manifestaciones de su debilitamiento en el contexto latinoamericano" en Rivera, Liliana, Herrera Gioconda y Domenech Eduardo (Coord.), *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Siglo XXI, pp. 239-263.

González Araiza, Enrique (2021), "Refugio. El derecho al asilo en Jalisco" en Durand Jorge y Schiavon Jorge A. (Eds.), *Jalisco. Tierra de migrantes*, Guadalajara: Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, pp. 188- 241.

Lorey, Isabell (2016), *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid: Traficantes de sueños.

París, Dolores, Domenech Eduardo y Bélanger Danielle (2020), "Discrepancias. Refugios y refugiados", en *Encartes*, núm. 5, vol. 3, marzo-agosto, pp. 238-255. Disponible en <https://encartes.mx/domenech-belanger-dolores-refugiados-politicos/>

Saccucci, Erika (2017), "Estudio de las dimensiones de la precariedad en cinco conflictos de la ciudad de Córdoba", en *Espacio Abierto*, núm. 4, vol. 26, pp. 111-130, disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/93574>

Sennett, Richard (2000), *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.

Torre Cantalapiedra, Eduardo (2021), "Las tarjetas de visitante por razones humanitarias: una política migratoria de protección ¿e integración?", en *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 8, núm. 2 (17), 2021, pp. 145-166. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V8.N2.2021.A07>

Entrevistas

1. Andrómeda, comunicación personal, Guadalajara, Jalisco a 30 de agosto de 2020.
2. Hércules, comunicación personal, Guadalajara, Jalisco a 7 de marzo de 2021.
3. Pegasus, comunicación personal, Guadalajara, Jalisco a 14 de abril de 2021.

Mujeres que cuidan: migración y transnacionalismo

Evelyn López Sánchez

Universidad Autónoma del Estado de México

evlopezsa1244@uaemex.mx

El objetivo de este artículo es analizar cómo la migración femenina reconfigura las prácticas de cuidado en un plano transnacional, mostrando que dichas responsabilidades no desaparecen con la movilidad, sino que se reorganizan a través de redes familiares y comunitarias sostenidas principalmente por mujeres. Desde una perspectiva de género, se busca visibilizar el papel central de los cuidados en la reproducción social y en el sostenimiento de los vínculos entre territorios de origen y destino.

En la actualidad, la migración internacional presenta un proceso de feminización, no porque las mujeres sean mayoría, sino por el incremento sostenido de su participación y su papel central en flujos migratorios relacionados al trabajo de cuidados. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, las mujeres representan aproximadamente el 48 % de la población migrante internacional (OIT 2024; Cerrutti y Maguid 2011). Estas mujeres migran siendo madres, hijas, hermanas o abuelas, al mismo tiempo que continúan siendo, en la mayoría de los casos, las principales responsables del cuidado en sus hogares.

Las familias con mujeres migrantes articulan un entramado donde el cuidado amalgama las actividades de crianza, la atención a personas dependientes y la organización diaria. Reconocer la capacidad organizativa de estas mujeres —tanto las que se van como las que se quedan— es fundamental para comprender cómo se articula el cuidado y se sostienen los vínculos transnacionales. Así, la migración femenina no rompe los lazos de cuidado, sino que los desplaza y los reconfigura más allá de las fronteras.



Recepción:
10 de diciembre de 2025
Aprobación:
20 de enero de 2026



Es una realidad que los cuidados siguen estando frecuentemente invisibilizados y no remunerados; sin embargo, sostienen la vida cotidiana y permiten la continuidad de las familias. En este sentido, el cuidado puede entenderse como una de las bases materiales y simbólicas del transnacionalismo contemporáneo, definido como el conjunto de prácticas y relaciones sociales que se mantienen de manera simultánea entre los territorios de origen y de destino, y en los que circulan recursos, afectos, decisiones y responsabilidades de cuidado (Pries 2008).

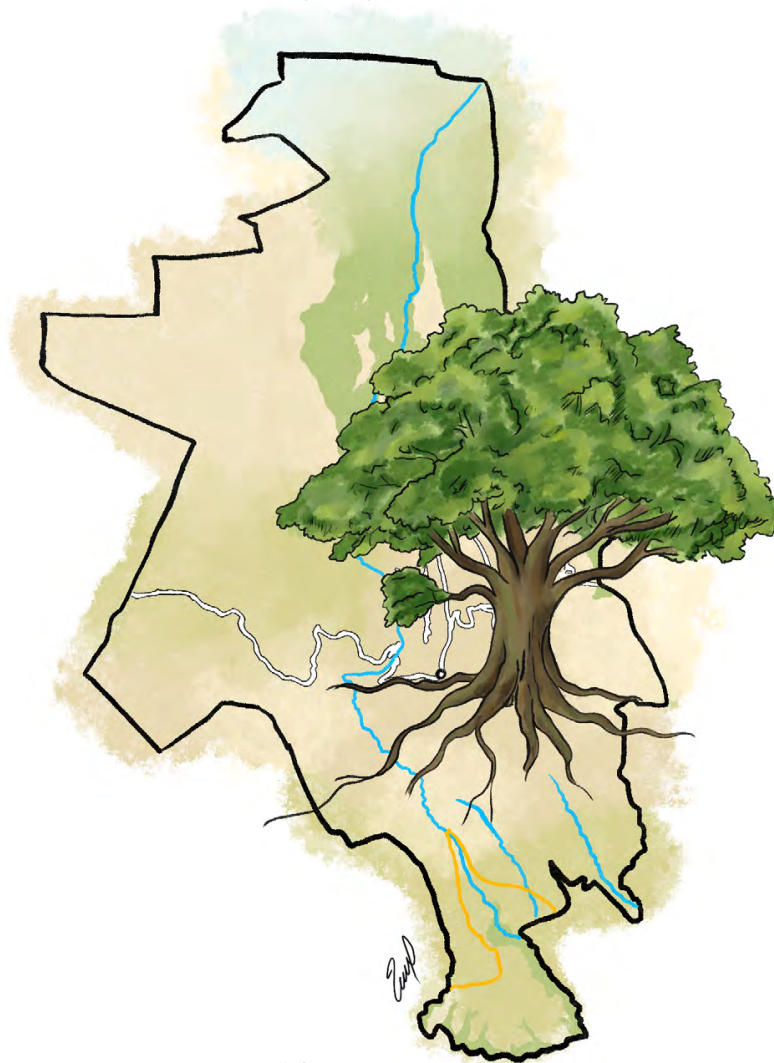
Cuando analizamos la migración femenina como un fenómeno en donde concurren elementos sociales, de género, económicos, territoriales y de cuidado, podemos identificar la creación y el sostenimiento de redes de mujeres que son esenciales en los procesos migratorios. Estas redes permiten, entre otras cosas, la continuidad de la vida familiar. Esta organización constante garantiza la funcionalidad cotidiana mediante actividades de cuidado —alimentación, limpieza, atención diaria— que se articula con una supervisión ejercida a distancia. En estos acuerdos existen pactos previos a la migración, pero también ajustes, tensiones y negociaciones constantes que dan lugar a formas complejas de organización entre mujeres a través de las fronteras.

Gran parte de esta organización se lleva a cabo mediante una comunicación constante a través de llamadas telefónicas, videollamadas y el uso de redes sociales. Estas herramientas no solo cumplen con una función afectiva, sino que se convierten en instrumentos de gestión del cuidado. A través de estas comunicaciones se realizan microgestiones cotidianas: se dan instrucciones, se autorizan gastos, se supervisan tareas escolares o se toman decisiones sobre la salud de algún familiar. Con estas prácticas transnacionales, las mujeres están presentes en la continuidad de sus hogares.

Por ejemplo, Yuri, una mujer originaria de un municipio al sur del Estado de México que migró a Estados Unidos por cuestiones de trabajo, mantiene contacto diario con su hermana, quien asume el cuidado de sus hijos. Cada noche realizan una videollamada en donde deciden cómo usar el dinero enviado, revisan las tareas escolares y acuerdan los alimentos que consumirán sus hijos al día siguiente, así como los lugares y las cantidades necesarias para adquirirlos. Aunque Yuri está físicamente ausente, su rol como cuidadora permanece activo, lo que da lugar a una doble jornada que combina el trabajo remunerado en el país de destino con el cuidado transnacional en el país de origen.

Estas dinámicas, realizadas entre las mujeres que migran y las que permanecen, demandan tiempo y energía, y ponen en evidencia que el cuidado involucra dimensiones culturales e identitarias transmitidas de generación en generación, estrechamente vinculadas al territorio, a los saberes locales y a las tradiciones.

Las mujeres que se quedan cuidan para preservar la vida, mientras que muchas de las que migran lo hacen para cuidar de forma remunerada. Los cuidados representan un amplio mercado laboral, especialmente en los países del Norte Global. En este contexto, la migración femenina también puede entenderse a partir de las cadenas globales de cuidado, un concepto que señala cómo



el trabajo de cuidado se desplaza entre países del Norte Global. De este modo, el cuidado se conecta entre territorios y pone en evidencia desigualdades sociales y de género que se reproducen a escala global (Hochschild 2000).

En este contexto, las mujeres migrantes desempeñan estos y otros trabajos que les permiten el envío de remesas, con las cuales sostienen las necesidades de quienes permanecen en sus territorios de origen. Por lo tanto, las remesas constituyen un elemento central del transnacionalismo y un indicador del arraigo y la permanencia de los vínculos con los lugares de origen; particularmente en el caso de las mujeres, representan una manera concreta de seguir cuidando desde la distancia.

Por último, el análisis de los cuidados a partir de la migración femenina confirma que estas actividades siguen recayendo, casi siempre, sobre redes transnacionales construidas por mujeres. Lejos de desaparecer con la movilidad, el cuidado atraviesa fronteras y se reorganiza entre territorios. Esta realidad pone en evidencia que el cuidado sigue siendo indispensable, pero que se sostiene sobre desigualdades de género y profundas asimetrías sociales.



Referencias

- Cerrutti, Marcela y Maguid, Alicia (2011), *La migración internacional femenina en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Hochschild, Arlie Russell (2000), *Global care chains an emotional surplus value*, New York: The New Press.
- International Labour Organization, OIT (2024), *Global Estimates on International Migrant Workers: International migrants in the labour force*, Ginebra: Fourth edition.
- Pries, Ludger (2008), *Migración internacional y transnacionalismo. Enfoques teóricos y estudios empíricos*, Ciudad de México: El Colegio de México.

Paternidades y cuidados en los trabajadores del PTAT¹

Anabel Flores Ortega

Universidad Autónoma del Estado de México

afloreso_s@uemex.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-9972-314X>

Hablar de paternidad en contextos rurales exige mirar más allá de la idea de que los hombres solo proveen y están ausentes. En las comunidades rurales del oriente del Estado de México, la vida cotidiana muestra otra realidad: muchos padres desean acompañar y cuidar, pero se enfrentan a condiciones laborales y sociales que les dificultan estar presentes. La migración temporal hacia Canadá, mediante el Programa de Trabajadoras y Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), es uno de los factores que más marca la vida familiar en estos lugares.

Según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT 2024), las mujeres realizan en promedio 39.7 horas semanales de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, mientras que los hombres realizan 18.2 horas. Aunque estos datos reflejan desigualdad, no muestran lo que sucede cuando un padre debe pasar más de la mitad del año en otro país para sostener el hogar. En pueblos como San Matías Cuijingo, la migración masculina es una estrategia económica central, pero también transforma la forma en que se vive la paternidad.

Para quienes migran, ser padre significa buscar maneras de estar presentes desde la distancia. Juan, trabajador del PTAT y habitante de Cuijingo, lleva doce temporadas viajando a Canadá. Cuando habla del tiempo que pasa lejos de sus hijos, sus palabras mezclan cansancio y tristeza: “A veces digo, pues el tiempo, como tal, no lo tengo allá”. Sabe que la distancia pesa:



Recepción:
10 de diciembre de 2025
Aprobación:
15 de diciembre de 2025

¹ Programa de Trabajadoras y Trabajadores Agrícolas Temporales.

“Porque, pues, es un vacío que no se llena con nada”. Y reconoce lo que esto provoca en su familia: “Ya a mis hijos les hago falta”.

Sus palabras coinciden con lo que han mostrado los estudios sobre familias transnacionales, donde los vínculos continúan pese a la separación física y la vida familiar se reorganiza a la distancia (Hondagneu-Sotelo 1994). Lejos de la idea del padre frío o desinteresado, muchos hombres viven su papel con preocupación, miedo y culpa. Durante sus jornadas en Canadá, la familia nunca está fuera de su mente; Juan lo dice con sencillez: “A veces [...] se cruzan cosas por la cabeza”. Un mensaje que anuncia una enfermedad, un conflicto en casa o un problema con uno de sus hijos puede llegar en cualquier momento. Él está trabajando con herramientas peligrosas, pero su pensamiento está en México. La distancia no borra la responsabilidad emocional, solo la hace más difícil de atender.

La masculinidad campesina sigue ligada al mandato de ser proveedor, para muchos hombres “cumplir” significa garantizar el



ingreso económico, incluso si eso implica estar lejos de su familia (Ariza 2002). Esta obligación social los coloca en una situación complicada: deben migrar para asegurar el bienestar del hogar, pero esa misma migración los aleja de la vida cotidiana de sus hijas e hijos. Es un conflicto que surge de las condiciones económicas que rodean a las comunidades rurales y semirurales.

Mientras los hombres están fuera, las mujeres se encargan casi por completo del cuidado diario. Las madres organizan el hogar, atienden cuestiones escolares, toman decisiones y acompañan emocionalmente a los hijos. La migración no reduce la desigualdad de género; en muchos casos, la hace más evidente. La paternidad de los migrantes depende, en gran medida, del trabajo constante de madres, esposas o abuelas que sostienen todo mientras ellos están lejos.

Aun así, los hombres buscan participar en la vida familiar desde donde están. Las videollamadas, los audios de WhatsApp y los mensajes de texto se convierten en herramientas para mantenerse cerca. Juan lo comenta así: “De hecho, yo todos los días hablo [...] aunque sea cinco o seis minutos”. Aunque esos minutos no sustituyen un abrazo, se vuelven esenciales para seguir presentes. Enviar remesas también tiene un sentido afectivo: no es solo dinero, sino una forma de cuidar y cumplir con lo que consideran su responsabilidad.

La comunidad vive con esta dinámica: etapas de presencia y ausencia. En las fiestas patronales, las banderas de México y Canadá ondean juntas, recordando que la vida local está ligada a otros territorios. Las niñas y los niños crecen con la idea de que su padre estará unos meses y luego deberá irse. Cuando los hombres regresan, a veces sienten miedo de no encajar igual en la vida de sus hijos: “Cuando regreso, ya están cambiados”. La pandemia mostró aún más la fragilidad de este modelo. Las remesas evitaron que muchas familias cayeran en crisis, pero la separación se alargó y las distancias emocionales se hicieron más pesadas. Algunos trabajadores quedaron prácticamente

aislados en las “farmas”, mientras las familias enfrentaban enfermedades, problemas económicos o adicciones en soledad.

Pensar los cuidados desde una perspectiva feminista implica ver que no solo se trata de lo que ocurre dentro del hogar, sino también de las condiciones laborales, los horarios, la migración y la falta de alternativas económicas (CEPAL 2022). La paternidad no se vive solo en casa: también se vive en los lugares donde estos hombres trabajan, duermen y extrañan. Por eso, hablar de paternidad en el PTAT implica reconocer que estos hombres sí cuidan, aunque no siempre puedan hacerlo de la forma ideal. Su deseo de estar presentes existe, pero choca con estructuras que ellos no controlan. Cuidar no siempre significa estar físicamente. Y estar físicamente no siempre garantiza



que haya cuidado. Los hombres del PTAT muestran que la paternidad puede sostenerse entre videollamadas, cansancio y preocupaciones. Es una forma de paternidad que se adapta y cambia con cada temporada.

Ahí se encuentra la esencia de estas paternidades: amor, cansancio, responsabilidad y una lucha constante contra las distancias. La pregunta no es si quieren cuidar, sino qué tendría que cambiar para que pudieran hacerlo sin alejarse ocho meses al año. Las historias de Cuijingo muestran que la migración no solo mueve cuerpos sino que también mueve afectos. En ese movimiento, las familias inventan nuevas maneras de mantenerse unidas.



Referencias

Ariza, Marina (2002), "Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión" en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, vol. 64, pp. 53-84.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal (2022), *Hacia una sociedad del cuidado*, Santiago: CEPAL.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994), *Gendered transitions: Mexican experiences of immigration*, Los Angeles: University of California Press.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2024), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2024*, Aguascalientes: INEGI.



Recepción:
13 de diciembre de 2025
Aprobación:
5 de enero de 2026

Liderazgos invisibles: Mujeres migrantes y equidad en salud

Evelyn Morales Vázquez

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

evelyn.mvz@gmail.com

Este artículo propone una reflexión crítica sobre la intersección entre migración, género y desigualdad estructural a través de una autoetnografía interpretativa. Desde mi experiencia como mujer migrante y académica del Sur Global en Estados Unidos, analizo las formas en que las mujeres migrantes, particularmente aquellas que se desempeñan como promotoras de salud comunitaria en zonas rurales del sur de California, resisten y transforman los contextos de exclusión en los que habitan. En territorios marcados por el racismo estructural, la precariedad laboral y el extractivismo académico, estas mujeres han creado redes de cuidado y sanación colectiva que les permiten enfrentar los determinantes sociales de la salud que afectan desproporcionadamente a sus comunidades. A partir del marco teórico de la vulnerabilidad estructural, el artículo enfatiza las dimensiones políticas y afectivas del trabajo de estas mujeres, visibilizando sus contribuciones a la equidad en salud y al bienestar colectivo. El texto se estructura en cuatro secciones: (1) una discusión metodológica sobre la autoetnografía como herramienta crítica para estudiar la migración; (2) una exploración de las experiencias de vida que informan esta autoetnografía; (3) un análisis del fenómeno migratorio desde una perspectiva interseccional; y (4) una descripción del papel estratégico de las promotoras de salud como líderes comunitarias. El artículo concluye con una serie de preguntas abiertas orientadas a imaginar formas más justas, éticas y reparadoras de hacer investigación y de construir comunidad en contextos de movilidad forzada.

¿Qué es la autoetnografía y cómo posibilita el estudio de la migración?

La autoetnografía es un enfoque metodológico dentro de la investigación cualitativa que sitúa la experiencia personal de quien investiga como punto de partida para el análisis crítico de realidades sociales, culturales y políticas (Hughes y Pennington 2017). Lejos de ser un ejercicio meramente autobiográfico, la autoetnografía implica una práctica reflexiva rigurosa, en la que las vivencias, las emociones y las memorias de la persona investigadora se interpretan en diálogo con estructuras colectivas, revelando las complejidades del mundo social desde una perspectiva intencionalmente situada.

Este enfoque reconoce que el conocimiento no es neutral, sino que se produce desde ubicaciones específicas marcadas por el género, la clase social, la territorialidad y las experiencias de vida. En contextos de migración, la autoetnografía se convierte en una herramienta poderosa para explorar cómo los desplazamientos forzados, las redes de apoyo comunitario y las formas de resistencia cotidiana se inscriben en los cuerpos, las identidades y en las trayectorias personales de quienes migran.

Particularmente, en el estudio de mujeres migrantes que se desempeñan como promotoras de salud comunitaria, este enfoque permite iluminar cómo sus historias de vida no solo desafían estructuras de poder, exclusión y extractivismo, sino que son expresiones de saber situado y de conocimiento intergeneracional. De esta manera, más que un testimonio, la autoetnografía se constituye en una epistemología viva, capaz de desafiar las jerarquías del saber y enriquecer la comprensión de los procesos migratorios desde dentro.

¿Qué experiencias de vida informan esta autoetnografía?

Soy originaria de la Costa Grande de Guerrero, nací en Zihuatanejo, pero crecí en Atoyac de Álvarez. He sido migrante desde

el vientre de mi madre y he vivido en carne propia los estragos de la migración forzada desde que tengo memoria.

Como muchos hombres que nacen en contextos rurales y precarizados, mi padre biológico se fue en busca del sueño americano cuando yo tenía 11 meses de edad y nunca volvió. Crecí en un entorno rural con los cuidados de mi madre y mi abuela materna, quienes me enseñaron que la única forma de combatir el dolor, la pobreza y la vergüenza del abandono es cuidándonos las unas a las otras.

Mi abuelita Blanca, quien enviudó cuando tenía menos de 60 años, tenía una casita de teja que estaba sobre una de las avenidas principales de Atoyac. En la parte frontal de la casita, ella tenía una tiendita de abarrotes. Vendíamos casi de todo: pan, arroz, especias para cocinar, refrescos, agua, dulces y hasta pequeñas lámparas de plástico que eran muy útiles cuando se iba la luz. Esa tiendita era nuestro medio de subsistencia y nuestra manera de relacionarnos con el mundo.

Desde muy pequeña fui testigo de distintos patrones de migración. Cada fin de semana, enfrente de la tiendita se estacionaban camionetas llenas de personas que llegaban desde la Sierra. La mayoría de estas personas bajaban a Atoyac para comprar víveres y otras venían a buscar trabajo en el pueblo. Mi abuelita me decía que allá donde ellos vivían no había “nada”, por eso tenían que viajar hasta a Atoyac a comprar comida. Fue así como entendí, aun sin lenguaje técnico, que dentro de la pobreza existen también escalas de privilegio. Nosotras podíamos llegar al centro de Atoyac caminando y teníamos al doctor Tabares a dos cuerdas de nosotras.

En contraste, cada diciembre llegaban las migrantes y los migrantes del “Norte”, personas originarias de Atoyac que se habían ido a trabajar a Estados Unidos. Regresaban siempre con cosas nuevas: coches, ropa, perfumes y juguetes; traían de todo. Lo que siempre me llamó la atención es que el trato hacia ellos era completamente distinto al trato que recibían las



personas de la Sierra. Los que venían del “Norte” siempre eran celebrados respetados, y tratados como gente importante. Ese trato era mucho más evidente en las posadas. Los niños que venían del “Norte” casi no hablaban con nosotros, los niños del pueblo, por lo general, se quejaban del calor y decían que los mosquitos no los dejaban dormir por la noche.

La diferenciación de trato no era solo cultural, era también política. Mostraba cómo el capital migrante transforma el lugar simbólico de una persona dentro de su comunidad de origen. Así fui comprendiendo desde la observación que la migración no es una experiencia homogénea: su sentido y sus consecuencias dependen de variables como la clase social, el género, el origen territorial y el acceso a recursos legales (como tener un pasaporte o una visa).

Como mujer adulta, también he vivido múltiples formas de migración. Sin pensarlo, yo también partí hacia el “Norte”, aunque mi trayecto no fue impulsado por la necesidad económica inmediata, sino por una búsqueda académica. Fue durante la maestría cuando una de mis mentoras, Virginia Montero Hernández, me habló de una beca del entonces Conacyt para estudiar en California. Aquel horizonte me parecía totalmente inalcanzable porque el proceso de aplicación era complejo, los exámenes costosos y el sistema educativo extranjero era ajeno a todo lo que conocía. Sin embargo, lo logré. Tuve el honor de ser una de las beneficiarias de la beca UC MEXUS/Conacyt y así comenzó mi formación doctoral en Estados Unidos.

Mi llegada a California fue un punto de inflexión emocional y político. Aunque contaba con el respaldo de una beca, me encontré con un entorno profundamente ajeno: un sistema académico regido por métricas, tiempos y jerarquías que no estaban pensadas para cuerpos migrantes, mucho menos para mujeres como yo. El racismo institucional no era explícito, pero sí sistemático: lo percibí en las miradas, en las dudas sobre mi “inglés académico”, en las preguntas constantes sobre “de dónde soy en realidad”. Fue entonces cuando empecé a comprender en

carne propia el concepto de violencia epistémica: no solo debía demostrar que podía estar ahí, sino justificar constantemente mi lugar legítimo en la producción del conocimiento.

Tras cinco años de formación intensa en el doctorado, mi experiencia en investigación cualitativa me abrió nuevas puertas profesionales, pero esta vez en la Escuela de Medicina, en el Departamento de Medicina Social y Salud Pública de la Universidad de California, Riverside (UCR). Esta etapa fue decisiva en mi vida académica y personal, ya que ahí descubrí un nuevo horizonte epistemológico: el paradigma transformador. Desde este enfoque, entendí que investigar no es solo producir conocimiento, sino también intervenir, resistir y proponer. Fue a partir de este cambio de mirada que mi labor académica adquirió un sentido más profundo: la investigación se convirtió en una herramienta para visibilizar y confrontar, con evidencia científica, las violencias estructurales que afectan y enferman a las comunidades latinas que viven en Estados Unidos.

Mi tránsito como mujer migrante, primero desde lo rural a lo urbano, luego de México a Estados Unidos, ha estado marcado por desigualdades, pero también por redes de cuidado, aprendizajes y resistencias. Migrar no solo es moverse geográficamente, sino también habitar nuevas formas de entender el mundo. Esta autoetnografía nace de ese cruce entre mi historia personal y mi compromiso político-científico, entre el dolor de la partida y la esperanza de un futuro emancipatorio.

Sobre la migración

La migración es un fenómeno social que se vive en función del privilegio que se tenga. No todas las personas migran por las mismas razones, ni enfrentan las mismas condiciones y tampoco reciben el mismo trato. Para una minoría global, por ejemplo, personas con pasaportes fuertes, acceso a recursos económicos y redes transnacionales, migrar puede ser una experiencia de disfrute, movilidad estratégica o autorrealización. Pero para la mayoría global, término que agrupa a personas de ascendencia

latinoamericana, indígena, africana, asiática y mixta, que juntas constituyen más del 80 % de la población mundial, migrar suele ser la única vía posible de supervivencia.

Esta forma de migración forzada no es espontánea ni circunstancial: es el resultado de múltiples fallas sistémicas que reproducen desigualdades estructurales a escala global (Rodríguez 2016). Factores como la violencia de Estado, las crisis económicas prolongadas, el despojo territorial, el cambio climático, la inseguridad alimentaria o la feminización de la pobreza empujan diariamente a millones de personas a desplazarse. Migrar, en este contexto, no solo implica dejar atrás el hogar o la familia, sino también enfrentarse a nuevas formas de precariedad, discriminación y explotación laboral.

Además del desarraigo material y simbólico, la migración forzada implica un profundo impacto emocional y psíquico, cuyas consecuencias suelen ser invisibilizadas. Las pérdidas acumuladas (por ejemplo, de lengua materna, de identidad y de pertenencia) generan procesos de duelo y trauma que pueden transmitirse intergeneracionalmente. Lejos de tratarse de una vivencia individual o aislada, este trauma se inscribe en los cuerpos y en el tejido social de comunidades enteras, a través de la violencia estructural, el despojo identitario y la exclusión sistemática de derechos fundamentales como el acceso a la salud. Las experiencias de inequidad vividas por la población migrante mexicana en Estados Unidos guardan profundas similitudes con las trayectorias históricas de los pueblos indígenas en su relación con el Estado: ambas están atravesadas por el desplazamiento forzado, la marginalización cultural y la negación del derecho a una vida digna. Durante la pandemia de COVID-19, estas formas de violencia estructural se agudizaron y el trauma histórico se intensificó de manera alarmante, particularmente en territorios como el Este del Valle de Coahuila. En esta región, las condiciones de vida de las comunidades migrantes, marcadas por el hacinamiento, la precariedad laboral y el acceso desigual a servicios de salud, evidenciaron una vez más la brutalidad de los sistemas sanitarios excluyentes.

Desde esta perspectiva, es crucial recurrir a la teoría de la vulnerabilidad estructural (Quesada, Hart y Bourgois 2011), la cual permite analizar cómo las desigualdades históricas, particularmente aquellas asociadas al colonialismo y al racismo estructural, continúan reproduciendo condiciones de exclusión para las comunidades migrantes. Esta teoría demuestra que los determinantes sociales de la salud no pueden entenderse sin un análisis histórico de las relaciones de poder que marginan a ciertas comunidades.

En medio de estas condiciones adversas, han emergido formas organizativas desde la comunidad que son profundamente transformadoras. Una de esas formas es el trabajo de mujeres migrantes que se convierten en promotoras de salud. Ellas no solo enfrentan estas realidades desde su cotidianidad, sino que también construyen estrategias colectivas de resistencia, cuidado y reparación. Desde sus saberes situados, estas mujeres han generado espacios de acompañamiento emocional, transmisión cultural, educación en salud y fortalecimiento comunitario. Su labor nos recuerda que estudiar la migración desde una perspectiva crítica no significa romantizar la resiliencia, sino reconocerla como una forma de agencia política frente al trauma y la exclusión estructural.

El papel estratégico de las promotoras de salud en la lucha contra la desigualdad estructural en Estados Unidos

Comprender la migración desde una perspectiva crítica y situada nos exige reconocer no solo los sistemas que expulsan, sino también las formas en que las comunidades migrantes reconstruyen la vida desde el desarraigo. En mi experiencia como investigadora social y desde el trabajo de investigación comunitaria que llevé a cabo junto con investigadoras comunitarias y con promotoras de salud en California (Vázquez *et al.* 2023), pude observar de manera constante y cercana cómo la vulnerabilidad estructural operaba como una barrera sistemática que restringe el acceso a servicios esenciales. Esta vulnerabilidad estructural es resultado de la intersección de múltiples

formas de exclusión social, reforzadas por barreras lingüísticas, estatus migratorio y condiciones laborales precarias. Por ello, garantizar el derecho a la justicia lingüística es una necesidad urgente para proteger la salud y el bienestar de las comunidades migrantes. De lo contrario, el acceso desigual a la información puede enfermar, excluir y poner en riesgo vidas.

Durante los primeros dos años de la pandemia, la información oficial distribuida en Estados Unidos fue principalmente en inglés, dejando en desventaja a comunidades hablantes de otras lenguas. Esta exclusión lingüística intensificó el aislamiento y el trauma psicológico en comunidades migrantes, especialmente aquellas indocumentadas, de bajos recursos y/o monolingües en español o en alguna lengua indígena. Muchas de estas comunidades se vieron privadas de servicios esenciales, como el acceso a la vacunación contra el COVID-19 o al acompañamiento en salud mental durante los momentos más críticos de la pandemia.

Fue precisamente en ese contexto donde tuve la oportunidad de colaborar estrechamente con promotoras de salud e investigadoras comunitarias con diversas trayectorias de vida. Algunas eran mujeres purépechas, bilingües en español y en purépecha; otras eran trabajadoras agrícolas con años de experiencia viviendo en el Este del Valle de Coachella. Todas compartían un rasgo común: eran mujeres profundamente comprometidas con el bienestar de sus comunidades y luchaban continuamente por llevar servicios de salud a sus comunidades.

Colaboramos en diversos proyectos de investigación participativa y organización comunitaria junto con Ann Cheney, mi colega en la Escuela de Medicina de UCR, y María Pozar, reconocida lideresa purépecha y fundadora de Conchita Servicios de Salud. Desarrollamos investigaciones a nivel comunitario e implementamos intervenciones en salud pública enfocadas en distintos temas, tales como los factores sociales que influían en las decisiones y en los comportamientos relacionadas con el

COVID-19 (por ejemplo, hacerse la prueba o recibir la vacuna), así como en salud mental, nutrición y obesidad infantil.

En contextos atravesados por el racismo estructural, la criminalización de la pobreza y la exclusión sanitaria, estas mujeres no solo eran promotoras de salud, sino también investigadoras comunitarias que aportaban conocimiento situado, liderazgo horizontal y un compromiso inquebrantable. Su labor va mucho más allá del modelo institucional que las posiciona como intermediarias entre el sistema de salud y la población. Las promotoras son, en realidad, agentes de resistencia comunitaria: mujeres que promueven formas de liderazgo basadas en el cuidado colectivo, la memoria vivida y la lucha por la justicia social. Esta colaboración me confrontó de nuevo con mis propias contradicciones: *¿Cómo resistir al extractivismo académico y construir relaciones horizontales con las promotoras de salud, reconociendo al mismo tiempo la asimetría estructural de nuestras posiciones y la persistencia de la violencia epistémica?*

Fue en el trabajo con ellas donde comprendí que mi rol no era “darles voz”, sino ceder espacio, redistribuir recursos y reconocerlas como productoras de conocimiento. Esta experiencia otorga sentido y responsabilidad al compromiso de erradicar las formas de violencia epistémica que desvalorizan, invisibilizan o directamente ignoran los saberes de comunidades históricamente marginadas, como las mujeres y los pueblos indígenas. Así, esta experiencia se convirtió en una extensión de mi propia autoetnografía: me vi reflejada en ellas no como un espejo, sino como un eco que me recordaba que la academia puede ser territorio de cuidado o de despojo, dependiendo de cómo se habite.

En su mayoría mujeres migrantes, algunas de ellas indocumentadas, monolingües en español o hablantes de lenguas originarias, las promotoras de salud en Estados Unidos sostienen un trabajo esencial que entrelaza conocimientos culturales, competencias lingüísticas y vínculos comunitarios profundamente arraigados. Gracias a esta cercanía, ellas logran construir relaciones de confianza en entornos profundamente marcados por

la desconfianza hacia las instituciones públicas. Su labor no se limita a traducir o difundir información en su lengua materna; incluye la educación en salud, el acompañamiento emocional, la mediación intercultural, la defensa de derechos humanos y, sobre todo, la creación de redes comunitarias para sobrevivir y resistir.

En territorios como el Este del Valle de Coachella su presencia es indispensable. Esta zona enfrenta múltiples barreras: altos índices de pobreza, viviendas precarias, dificultades de transporte y un sistema de salud fragmentado que excluye a quienes no tienen seguro médico o ciudadanía. En este contexto, las promotoras de salud no solo hacen posible el acceso a servicios, sino que transforman el acto de cuidar en una forma de lucha y resistencia política frente a un sistema que patologiza, violenta o criminaliza la existencia de los cuerpos migrantes.

Sin embargo, a pesar de su labor estratégica en proyectos de salud pública y en intervenciones comunitarias, muchas promotoras continúan enfrentando condiciones laborales precarias, prácticas de extractivismo académico y una persistente falta de reconocimiento institucional (Vázquez 2024). Este problema se vuelve más crítico cuando sus acciones están vinculadas a universidades o centros de investigación que operan bajo una lógica neoliberal, muy común en Estados Unidos. El modelo neoliberal en las universidades privilegia la productividad, la competencia y reproduce jerarquías de saber profundamente coloniales.

En este contexto, las promotoras de salud, especialmente aquellas sin formación universitaria formal, son frecuentemente utilizadas como “puentes comunitarios”, sin que se reconozca su papel como productoras de conocimiento ni como actoras centrales en los procesos de investigación social. Este extractivismo académico se disfraza bajo el discurso de la colaboración comunitaria, pero en la práctica reitera desigualdades históricas. Las promotoras son instrumentalizadas para facilitar el acceso a comunidades que han construido confianza con ellas



durante años, pero luego son excluidas de las publicaciones, los espacios de toma de decisión y en la distribución de recursos. Se extrae de ellas conocimiento, legitimidad y acceso —pero su contribución es ignorada o, en el mejor de los casos, reducida a roles operativos sin reconocimiento profesional, académico ni económico equivalente (Vázquez 2024).

Es necesario replantearnos profundamente la noción y el significado de equidad en salud. No puede hablarse de justicia social sin cuestionar las estructuras institucionales que siguen reproduciendo formas de exclusión, despojo simbólico y violencia epistémica. Reconocer a las promotoras de salud como investigadoras comunitarias, co-productoras de saber y líderes en la transformación social, no es solo un acto de reparación ética: es una condición imprescindible para construir sistemas de salud más democráticos, accesibles y culturalmente relevantes. Esto implica repensar no solo las políticas públicas y los modelos de atención, sino también los marcos éticos y epistémicos desde los cuales se produce y se valida el conocimiento.

Mi trabajo con las promotoras me permitió conectar mi historia migrante con las formas de resistencia cotidiana que ellas

encarnan. Mi propio tránsito, de Atoyac de Álvarez a California, de la tiendita de mi abuela a la investigación comunitaria, cobró un nuevo sentido: entendí que la migración, el racismo y la desigualdad estructural no solo se estudian desde fuera, sino que se sienten, se viven y se transforman desde dentro. Esta dimensión vivencial es lo que da cuerpo a esta autoetnografía, más allá de lo narrativo: es una postura política sobre cómo investigamos, con quién y para qué.

Conclusiones

Esta autoetnografía ha buscado mostrar que la migración puede convertirse en una fuerza articuladora de acción colectiva y de transformación social, especialmente cuando se ancla en la memoria viva, los saberes locales y las formas de resistencia cotidiana sostenidas por mujeres migrantes. A través del análisis, se evidencia que el activismo no surge en el vacío ni de forma espontánea: es una práctica encarnada que se transmite y se construye de manera intergeneracional. En contextos marcados por el despojo, el legado de mujeres (incluyendo a madres, abuelas y promotoras de salud) constituye una base ética, afectiva y política desde la cual emergen nuevas formas de organización, cuidado y defensa de los derechos humanos. *¿Qué marcos éticos, políticos y epistemológicos necesitamos construir para que el activismo en salud no sea una respuesta solitaria al abandono, sino una acción colectiva respaldada por políticas públicas y justicia redistributiva?*

En regiones profundamente afectadas por la migración forzada, las mujeres migrantes reconfiguran su lugar en las comunidades receptoras al involucrarse activamente en luchas por la salud y la justicia social. A pesar de enfrentar múltiples formas de discriminación y marginalidad, estas mujeres generan procesos de cambio a partir de su conocimiento situado, tejiendo redes de apoyo, promoviendo pedagogías de liberación y sosteniendo prácticas de sanación colectiva en contextos de vulnerabilidad estructural. Estas prácticas no solo sostienen la vida en condiciones adversas, sino que también desafían los marcos

hegemónicos desde los cuales se produce el conocimiento y se organiza el cuidado. *¿Cómo podemos reconocer, dignificar y retribuir de manera justa el trabajo de las promotoras de salud que sostienen el bienestar comunitario en Estados Unidos con recursos mínimos y en condiciones adversas?*

El conocimiento experiencial que sostienen las promotoras de salud no es accesorio ni complementario, como suele tratarlo la universidad neoliberal, sino central para comprender y transformar las condiciones de vida de las comunidades migrantes. Su trabajo, basado en relaciones de confianza, afecto y compromiso ético, constituye una respuesta crítica y radical al abandono del Estado. En este sentido, es urgente establecer mecanismos de reparación colectiva que atiendan no solo las heridas individuales, sino también las formas estructurales de daño impuestas por el sistema neoliberal, enraizado tanto en las instituciones de educación superior como en las instituciones de salud. Necesitamos generar espacios comunitarios y académicos de reflexión, cuidado y emancipación donde la dignidad de la vida migrante no sea una excepción, sino un principio rector. *¿Cómo podemos construir, desde la academia, los movimientos sociales y las políticas públicas, lugares seguros para las comunidades migrantes en medio de contextos atravesados por la explotación laboral, la exclusión sanitaria y la violencia epistémica?*

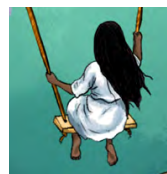
Esta autoetnografía, al entrelazar lo personal con lo estructural, busca aportar una mirada situada sobre las formas en que las mujeres migrantes reconfiguran su lugar en el mundo, resistiendo desde los márgenes y desde sus cuerpos como territorios políticos. Reconocer mi movilidad privilegiada y reflexionar sobre mi experiencia como mujer migrante y como psicóloga comunitaria me permite también interrogar las jerarquías que atraviesan el campo migratorio y académico. Estas jerarquías, sostenidas por el género, el estatus migratorio y la clase social, reproducen exclusiones que marcan profundamente la vida de muchas mujeres migrantes. En particular de aquellas que son indocumentadas o racializadas y cuyas historias siguen siendo sistemáticamente silenciadas o instrumentalizadas.

A pesar de todos los obstáculos y barreras estructurales, las promotoras de salud e investigadoras comunitarias del sur de California demuestran que la lucha por la salud está intrínsecamente ligada a la lucha por la justicia económica, ambiental y de género. Esta autoetnografía se nutre de sus saberes, de su liderazgo comunitario y de las esperanzas que sembraron en mí durante los años compartidos trabajando juntas con comunidades en el Este del Valle de Coachella. Su trabajo ha moldeado mi forma de hacer investigación, recordándome que investigar también es cuidar, escuchar y aprender de nuestras comunidades. La salud es, en sí misma, un campo profundamente político. Son precisamente las mujeres de la mayoría global quienes, desde sus trayectorias migrantes y sus prácticas de resistencia, están imaginando y construyendo otras formas de vida. Una vida con dignidad, con justicia y con memoria.



Referencias

- Hughes, Andre y Pennington, Julie (2017), *Autoethnography: Process, Product, and Possibility for Critical Social Research*, Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Quesada, James, Hart, Laurie y Bourgois, Philippe (2011), "Structural vulnerability and health: Latino migrant laborers in the United States" en *Medical Anthropology*, núm. 4, vol. 30, pp. 339–362. <https://doi.org/10.1080/01459740.2011.576725> [consultado 25-11-2025]
- Rodríguez, César (2016), *Extractivismo versus derechos humanos: Crónicas de los nuevos campos minados en el Sur Global*, Bogotá: Dejusticia.
- Vázquez, Evelyn (2024), *The Hypocrisy of Community-Engaged Research*, Inside Higher Ed. <https://www.insidehighered.com/opinion/career-advice/conditionally-accepted/2024/12/20/hypocrisy-community-engaged-research> [consultado 25-11-2025]
- Vázquez, Evelyn, Juturu, Preeti, Burroughs, Michelle, McMullin, Juliet y Cheney, Ann (2023), "Continuum of Trauma: Fear and Mistrust of Institutions in Communities of Color During the COVID-19 Pandemic", en *Culture, Medicine and Psychiatry*, núm. 2, vol. 48, pp. 290–309. <https://doi.org/10.1007/s11013-023-09835-3> [consultado 25-11-2025]



Arquitectura libre: casas que viajan sin moverse

Adam Wiseman

University of East London

<http://adamphotogallery.com>

Desde hace más de una década he recorrido México fotografiando viviendas autoconstruidas, muchas de ellas financiadas con remesas enviadas desde Estados Unidos. Este trabajo ha ido trazando una geografía arquitectónica que visibiliza un paisaje distinto del país: aquel en el que la migración, el deseo y la imaginación se materializan en el paisaje construido. Lo que comenzó como una fascinación estética se transformó con el tiempo en una exploración sobre identidad, desplazamiento y pertenencia.

Nací en México, hijo de padre estadounidense y madre británica. He vivido gran parte de mi vida entre países, una condición que ha marcado mi forma de mirar. Quizá por eso estas construcciones me resultan tan elocuentes: son casas que no se mueven, pero que están atravesadas por el viaje. En ellas se cruzan memorias del lugar de origen con imaginarios importados; experiencias de ausencia con promesas de regreso.

Muchas de estas viviendas surgen en regiones históricamente expulsoras de población. Durante décadas, la migración a Estados Unidos fue una estrategia de supervivencia y, para algunos, de movilidad social. Las remesas transformaron no solo la economía familiar, sino también el paisaje: aparecieron edificaciones monumentales que rompieron con cualquier continuidad estilística previa. No respondían a planes urbanos ni a cánones académicos, respondían a una idea profundamente personal del éxito.

En países con una larga historia migratoria, la arquitectura financiada con remesas habla de una experiencia sociocultural singular. En estas casas se superponen referencias del lugar de origen con imágenes del lugar donde se trabaja. El denominado "sueño mexicano" y el "sueño americano" conviven en una misma



Recepción:
14 de diciembre de 2025
Aprobación:
17 de diciembre de 2025

fachada. El resultado es una arquitectura híbrida y libre: castillos rurales, pequeños “rascacielos”, chalets suizos, cúpulas de inspiración oriental. Dentro de la limitación de los materiales, no hay límites para la imaginación.

Actualmente, más del 60 % de las viviendas que se construyen en México son de autoconstrucción. La ausencia de regulaciones urbanísticas estrictas ha convertido el paisaje urbano y rural en un collage de individualidades. Cada casa es distinta, como una huella dactilar. Esta condición ha sido históricamente menospreciada y leída como desorden o mal gusto. Sin embargo, como señala la arquitecta Alma Pineda (2010), existe “una expresión artística popular mexicana contemporánea que parece no corresponder a identidades supuestamente tradicionales y que por lo mismo se ha menospreciado como parte de lo mexicano” (p. 370). Estas casas, lejos de ser anomalías, articulan una identidad contemporánea legítima y compleja.

Abajo izq.

Adam Wiseman, *Casa castillo*, serie *Arquitectura libre*. San Pedro Techuchulco, Estado de México, México, 2016.

Abajo der.

Adam Wiseman, *Sin título*, serie *Arquitectura libre*. La Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala, México, 2017.





Arriba

Adam Wiseman, *Sin título*, serie *Arquitectura libre*. Santa Cruz Tezontepic, Estado de México, México, 2018.

En muchos casos, la función queda subordinada al símbolo. Fachadas diseñadas para ser vistas desde la carretera, balcones inalcanzables o portones que rara vez se abren. Algunas de estas casas permanecieron vacías durante años, ya que no estaban pensadas para habitar el presente, sino para afirmar una historia de logro y resistencia. Como observa también Natalia Gálvez (2020), estas viviendas funcionan no solo como símbolos de éxito, sino como dispositivos afectivos que organizan expectativas de retorno, cuidado y pertenencia.

Como ha señalado Pablo Landa (2020) en su lectura crítica de *Arquitectura libre*, han observado que estas construcciones emergen de flujos transnacionales de capital, imágenes e imaginarios, y que su potencia reside en la producción de nuevos lenguajes arquitectónicos al margen de los antiguos centros de poder simbólico. En muchos pueblos mexicanos, estas viviendas superan en presencia visual a iglesias o edificios institucionales, no por su función, sino por lo que representan: orgullo, autonomía y movilidad social.

Arquitectura libre dialoga también con una tradición crítica que invita a mirar con atención aquello que suele descartarse. Pensadores y artistas como Robert Venturi, Denise Scott y Steven Izenour (1977), en *Learning from Las Vegas*, o Robert Smithson (2011), a partir de su lectura de *Hotel Palenque*, defendieron la importancia de la arquitectura ordinaria, inacabada o “impropi” como portadora de significado cultural. En ese espíritu, este proyecto presta atención a una forma de construcción que, durante mucho tiempo, fue ignorada o ridiculizada.

En años recientes, el sentido de estas casas ha comenzado a transformarse. El endurecimiento de las políticas migratorias y los retornos forzados han interrumpido proyectos que parecían estables. Muchas de estas viviendas simbólicas han empezado a habitarse. La casa-promesa se convierte en casa-refugio. El futuro imaginado se vuelve presente.

Arquitectura libre es una investigación de este fenómeno y una invitación a repensar lo que entendemos por arquitectura, identidad y pertenencia. Estas casas, esculturas habitables marcadas

Abajo

Adam Wiseman, *Sin título*, serie *Arquitectura libre*. San José el Guarda, Estado de México, México, 2018.





Arriba

Adam Wiseman, *Sin título*, serie *Arquitectura Libre*, entre San Miguel La Labor y San Felipe del Progreso, Estado de México, México.

por la movilidad, ofrecen una clave para comprender cómo la migración sigue reescribiendo el paisaje mexicano y cómo, incluso en la ausencia, se construyen formas de estar en el mundo.



Referencias

- Gálvez, Natalia (2020), "La arquitecta" en Adam Wiseman, *Arquitectura libre*, Londres: autoedición del autor, pp. 9–11.
- Landa, Pablo (2020), "El antropólogo: Las imágenes de hogar de Adam Wiseman" en Adam Wiseman, *Arquitectura libre*, Londres: autoedición del autor, pp. 27–32.
- Pineda, Alma (2010), *Arquitectura popular mexicana. Confrontación de identidades*, Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Smithson, Robert (2011), *Hotel Palenque*, Ciudad de México: Alias Editorial.
- Venturi, Robert, Scott, Denise e Izenour, Steven (1977), *Learning from Las Vegas: The Forgotten Symbolism of Architectural Form*, Cambridge y Londres: The MIT Press.

